

4^{to} INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO

UN MEJOR SAN JUAN



SJR
Legado
de Bien Común

Cuarto Informe de Gobierno
Gobierno Municipal de San Juan del Río
Un mejor San Juan, legado de bien común.

Gabinete Municipal San Juan del Río 2024 - 2027

Roberto Carlos Cabrera Valencia

Presidente Municipal de San Juan del Río

Georgina Sánchez Barrios

Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF

Gabriel N. Figueroa Uribe

Jefe de Gabinete

Yanelly Faustino Santos

Jefa de la Oficina del Presidente Municipal

Miguel Ángel Subias Constandce

Secretario Particular

Oscar Alcántara Peña

Secretario del Ayuntamiento

Abel Espinoza Suárez

Secretario de Gobierno

Fernando Damián Oceguera

Secretario de Finanzas

Secretaria de Desarrollo Integral y Económico

Edith Álvarez Flores

Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Bibiana Rodríguez Montes

Secretaria de Desarrollo Social

Ernesto Mora Rico

Secretario de Servicios Públicos Municipales

Orlando Chávez Landaverde

Secretario de Seguridad Pública Municipal

M. Nelly Martínez Trejo

Secretaria de Órgano Interno de Control

José Miguel Valencia Molina

Secretario de Administración

Judith Ortiz Monroy

Secretaria de la Mujer

Roberto Jiménez Salinas

Secretario de Centro de Atención Municipal

Adrián Miranda Bárcenas

Secretario de Desarrollo Agropecuario

José Antonio Pérez Cabrera

Director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal

María Patricia Mendoza Mejía

Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río 2024 - 2027

Roberto Carlos Cabrera Valencia

Presidente Municipal de San Juan del Río

José Francisco Landeras Layseca

Regidor Síndico

Rosalba Ruiz Ramos

Regidora Síndico

Ana Paula Higuera Alanís

Comisión de Asuntos de la Juventud

Georgina Margarita Chávez García

Comisión de Grupos Vulnerables y Asuntos Indígenas

Oscar Sandoval García

Comisión de Trabajadores Migrantes

Víctor Manuel Rocha Basurto

Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos

Antonio Juan Camacho Ramírez

Comisión de Desarrollo Agropecuario

Marcia Solórzano Gallegos

Comisión de Participación Ciudadana

Silvia Meneses Ortiz

Comisión de Gestoría y Atención Ciudadana

Arturo Javier Calvario Ramírez

Comisión de Comercio y Turismo

Gilberto Edmundo Ugalde de Alba

Comisión de Salud Pública

Norma Angélica Díaz Martínez

Comisión de Mujer y Familia

Vania Camacho Galván

Comisión de Transporte y Vialidad

Contenido e Integración de la Información

Gabriel N. Figueroa Uribe

Jefe de Gabinete del Municipio de San Juan del Río

Luis Alberto Galván Hernández

Director de Proyectos Estratégicos de la Jefatura Gabinete del Municipio de San Juan del Río

Alejandra Castañeda Osornio

Directora de Evaluación de Resultados y Control de la Jefatura Gabinete del Municipio de San Juan del Río

Historias del Bien Común

R. Sabrina Flores García

Directora de la Juventud del Municipio de San Juan del Río

Fotografía y Diseño Editorial

Edgar Arteaga Chávez

Director de Comunicación Social

Francisco Velázquez Ramírez

Azalia Ojeda Landeros

Paloma Arias Rocha

Edson Jaffet López Ruvalcaba

Edgar Alegría López



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE SAN JUAN DEL RÍO:

En cumplimiento de mi responsabilidad de rendir cuentas, presento el informe escrito del cuarto año de gobierno municipal. Es la versión íntegra y verificable de lo realizado: un documento claro, ordenado y fácil de consultar. Su propósito es uno: demostrar, con evidencia, que seguimos construyendo un mejor San Juan y que cada acción suma a un legado de bien común para todas las familias.

El contenido se organiza en tres ejes rectores:

1. Mejor Gobierno: finanzas sanas, trámites más simples, atención cercana y transparencia.
2. Mejor Ciudad: obra pública útil, servicios eficaces, movilidad segura y orden urbano.
3. Mejor Sociedad: prevención; oportunidades para mujeres, jóvenes y niñez; así como cultura, deporte y vida comunitaria.

Hoy puedo afirmar, con orgullo, que somos un gobierno municipal que funciona y rinde cuentas. Mantenemos disciplina financiera, simplificamos trámites y acercamos los servicios. La ciudadanía cuenta con mecanismos claros para consultar obras, apoyos y resultados.

Desde 2021 hacemos obra pública con sentido. En este cuarto año priorizamos la pavimentación y el mantenimiento de calles, la iluminación, el señalamiento y la limpieza de drenes. Tras las lluvias, activamos brigadas y protocolos para recuperar la normalidad. Modernizamos cruces y reforzamos los operativos y la educación vial; así reducimos riesgos y mejoramos el orden en avenidas y colonias. Con programas de apoyo directo, respaldamos a miles de hogares y negocios locales.

No hay mejor San Juan sin nuestro campo. Por ello fortalecimos a productores y comunidades rurales con insumos, capacitación y acompañamiento técnico. Impulsamos becas y programas formativos para niñas, niños y jóvenes; iniciativas de empoderamiento económico para mujeres; acciones en salud mental y prevención; y la recuperación de espacios públicos para convivir en paz. Con ello, construimos una mejor sociedad.

En este informe encontrarán resultados por eje y por dependencia; objetivos, programas y proyectos estratégicos; el antes y después de obras y servicios para distinguir inversión de impacto real; metas, indicadores y su seguimiento; y casos y testimonios que recuerdan que detrás de cada cifra hay familias y comunidades que hoy están mejor.

¿Para qué lo presentamos así? Porque gobernar es resolver. Cada peso invertido debe reflejarse en su calle, en su trayecto, en la tranquilidad de su familia y en las oportunidades de sus hijas e hijos. Ese es el sentido de hablar de un mejor San Juan; ese es el alcance de un legado de bien común.

Las y los invito a leer el informe, a contrastar los datos con la realidad de su colonia o comunidad y a enviarnos sus comentarios. La voz de la ciudadanía marca el rumbo y nos ayuda a mejorar.

Con trabajo honesto, austero y cercano, seguiremos, juntos, haciendo un mejor San Juan.

Adelante San Juan, las bases de un Legado de Bien Común

San Juan del Río inicia este nuevo periodo de gobierno municipal sobre cimientos firmes, fruto de esfuerzo, visión y compromiso. Bajo el liderazgo del presidente municipal Roberto Cabrera Valencia, la ciudad avanzó con resultados visibles en sus calles, en sus comunidades y en la vida de su gente.

El lema “Adelante San Juan” fue la guía de proyectos orientados al bien común en nuestros primeros tres años. En el cuarto año, las avenidas recuperaron fluidez; los sistemas pluviales, antes insuficientes, se consolidaron como redes de protección para las familias. Los mercados públicos —corazón de la vida comercial y social— recobraron dignidad con espacios ordenados y funcionales. Nuevas estaciones de bomberos y centros de salud se han levantado como símbolos de seguridad y cuidado, y los parques y áreas recreativas volvieron a ser motivo de orgullo y convivencia.

Cada obra no solo ha sumado infraestructura: confirma que San Juan del Río puede crecer sin dejar a nadie atrás. Este cuarto año se nutrió de ese legado tangible: una administración municipal que ha respondido a los desafíos inmediatos y preparó a la ciudad para las próximas generaciones. Lo que hoy entregamos no son únicamente calles, drenajes o edificios; es la base de un Legado de Bien Común.

Entre 2021 y 2024, el municipio invirtió **más de 29 millones de pesos en drenes, cárcamos y limpieza del cauce del río San Juan**, reduciendo riesgos de inundación en colonias y comunidades. A esa inversión se sumaron más de 225 millones de pesos del gobierno estatal para obras hidráulicas estratégicas: los cárcamos de Nogales y Bosques de San Juan, la intervención en los puentes San Isidro y el histórico Puente de Fierro, y el zampeado del río. Gracias a estas acciones, hoy existe un sistema de defensa real frente al clima.

En seguridad, se inauguró la Estación de Bomberos Comandante J. Felipe de Jesús Cabello Leyva, con una inversión de 8 millones de pesos. Se reforzó el equipamiento policial con **12 patrullas nuevas, drones, cámaras de solapa y 27 puntos de videovigilancia**. El Sistema de Justicia Cívica impulsó la resolución comunitaria de conflictos, y el incremento salarial de 20% para la policía reconoció su labor. Como resultado, **los delitos disminuyeron 10%**, consolidando a San Juan del Río como un municipio más seguro.

En enero de 2024 se entregó la **modernización de la Avenida Tecnológico, con 260 millones de pesos**. La vialidad pasó de dos a cuatro carriles, mejoró la movilidad, agilizó la conexión con la zona oriente y preparó el terreno para futuros proyectos de conectividad regional.

El **Puente San Isidro** —histórico punto crítico en temporada de lluvias— fue intervenido para garantizar la comunicación de comunidades como Los Nogales, Manantiales y El Carrizo. Con una inversión de **32 millones de pesos**, su capacidad hidráulica se amplió de 13 m² a 210 m² e incorporó banquetas, barandales y redes de drenaje. En paralelo, se **rehabilitó la calle Prolongación Hidalgo con más de 7 millones de pesos en pavimentación y servicios básicos**, asegurando la movilidad incluso en épocas críticas.

En el oriente de la ciudad, el **Parque Loma Alta se renovó con 4.4 millones de pesos**: áreas infantiles, canchas de usos múltiples, circuito de crossfit, nueva iluminación y paisajismo. Diseñado con la voz de los vecinos, beneficia a más de 6 mil personas y se consolida como referente de convivencia y vida saludable.

El Legado de Bien Común también se expresó, en esos primeros tres años, en la atención directa a las familias. Se invirtieron **135 millones de pesos en 45 mil becas para niñas, niños y jóvenes entre 2022 y 2024**. El programa Mi Querido San Juan llevó beneficios a **148 escuelas, 103 parques y 206 espacios vecinales**, mientras que la Ruta de Leche, Huevo y Pollo alcanzó a más de **88 mil personas**. Así, el gobierno municipal se ha mantenido cercano y sensible a las necesidades básicas de la población.

Finalmente, unas finanzas responsables dieron rumbo y confianza: los ingresos crecieron 10%, más de **55 mil hogares recibieron seguro de vivienda** y el municipio **obtuvo la calificación AA- con perspectiva estable por parte de Fitch Ratings**, una de las más altas otorgadas a un gobierno local en México.

Esos fueron algunos de los principales logros, en los primeros tres años de administración municipal.

Metodología y principios de la evaluación

La planeación municipal: cimiento de un legado de bien común para las próximas generaciones

El desarrollo municipal exige algo más que la suma de acciones y programas aislados: requiere una visión clara, mecanismos de planeación sólidos y herramientas que garanticen coherencia entre lo proyectado y lo ejecutado. La planeación municipal, en este sentido, no es solo un trámite administrativo; es la base para consolidar gobiernos responsables, eficientes y cercanos a la ciudadanía.

En un entorno de creciente complejidad social, económica y urbana, resulta indispensable contar con instrumentos que ordenen las decisiones públicas, aseguren la correcta asignación de recursos y permitan evaluar, con objetividad, los avances. Diseñar y aplicar mecanismos de planeación no equivale a cumplir un requisito normativo: significa convertir la gestión municipal en un ejercicio estratégico, orientado a resultados y a la rendición de cuentas.

La **Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027** surge como respuesta a esta necesidad. Es una herramienta técnica que vincula, de manera directa, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal con los programas, proyectos y actividades de cada dependencia. Gracias a ésta, la planeación trasciende el papel y se convierte en acciones medibles, comparables y verificables, alineadas con los compromisos del gobierno municipal.

Así, la matriz no es un registro administrativo más, sino un mecanismo de gobernanza que asegura que cada intervención tenga sentido dentro de una estrategia mayor: construir un San Juan del Río más ordenado, más justo y más participativo.

Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

La evaluación de resultados del Gobierno Municipal de San Juan del Río se realiza mediante la Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Esta metodología garantiza que la gestión pública no se limite a ejecutar acciones aisladas, sino que cada una responda a un propósito claramente definido y a principios que orientan la planeación y la evaluación hacia el impacto, no solo hacia la actividad.

- **Alineación estratégica.** Todas las acciones institucionales guardan coherencia con los Ejes Rectores, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, evitando esfuerzos dispersos y favoreciendo la articulación interinstitucional.

- Medición objetiva.** Se establecen indicadores claros, con fórmula de cálculo precisa, línea base, meta anual y fuente de verificación definida. Esto permite cuantificar avances y comparar, de forma sistemática, los resultados con las metas.

- Transparencia y seguimiento.** El sistema facilita el monitoreo periódico del grado de cumplimiento, genera reportes accesibles a la ciudadanía y fortalece la rendición de cuentas como eje de la gobernanza municipal.

Cada registro en la Matriz traduce la planeación estratégica en acciones medibles a partir de los siguientes elementos:

- Eje Rector.** Agrupa las políticas públicas bajo los tres ejes municipales: Un mejor gobierno, Una mejor ciudad, Una mejor sociedad.
- Objetivo y Estrategia.** Derivados del Plan Municipal de Desarrollo, precisan el fin perseguido y el enfoque de intervención.
- Línea de Acción.** Detalla la intervención específica prevista en el Plan.
- Actividad.** Describe la acción puntual ejecutada por la dependencia responsable.
- Indicador.** Variable que mide el grado de cumplimiento, con su fórmula de cálculo, línea base, meta anual y fuente de verificación.
- Dependencia responsable.** Identifica a la unidad ejecutora de la acción.

Con esta metodología, el Gobierno Municipal asegura decisiones ordenadas, recursos bien asignados y resultados verificables que construyen, de manera sostenida, un legado de bien común para las próximas generaciones.

Figura 1: Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.

EJE RECTOR	OBJETIVO	LÍNEA ESTRÁTÉGICA DEL PMD	ACTIVIDAD	OBJETIVO	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR
Un mejor gobierno	OBJETIVO 1.1. Un mejor gobierno digital	1.1.2 Ampliar y promover el uso de entornos digitales para la prestación de trámites y servicios públicos, cumpliendo con los principios de accesibilidad e inclusión social asegurando su facilidad de uso para mujeres jefas de familia, personas cuidadoras, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad	Canalizar de manera efectiva las solicitudes ciudadanas a las dependencias municipales	Garantizar que la ciudadanía, especialmente grupos vulnerables, acceda a servicios municipales mediante medios digitales accesibles y eficientes	Dirección de Atención Ciudadana	Porcentaje de solicitudes canalizadas oportunamente

Nota: Elaboración propia con información de la Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.

Niveles de análisis

La metodología de evaluación se sustenta en el Modelo de Gestión para Resultados (GpR), que opera en tres niveles complementarios:

- Nivel macro:** Evalúa el avance global de los ejes rectores y de los proyectos estratégicos del gobierno municipal.
- Nivel meso:** Mide el grado de cumplimiento por dependencia y por sector de política pública, identificando áreas de mejora y fortalecimiento.
- Nivel micro:** Analiza la ejecución específica de actividades y los resultados directos generados en la población objetivo.

Fuentes de información y criterios de medición

La Matriz de Alineación Estratégica integra y consolida información proveniente de múltiples fuentes:

- Reportes trimestrales de cada dependencia a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.
- Registros administrativos.
- Información oficial emitida por organismos estatales y federales.

Para garantizar rigor en la medición, se utilizan criterios como:

- **Comparación antes y después:** análisis de situación inicial contra resultados obtenidos.
- **Comparaciones regionales:** posicionamiento del municipio frente a referentes estatales y nacionales.
- **Verificación externa:** contraste con datos oficiales o independientes para asegurar confiabilidad.

Enfoque en resultados y transparencia

La metodología de evaluación municipal se centra en medir resultados y no únicamente actividades. Esto implica que cada acción se valore por el impacto generado en la población y por su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera, la Matriz de Alineación Estratégica no es solo un mecanismo de control interno, sino una herramienta de gobernanza democrática que garantiza que cada peso invertido y cada acción emprendida se traduzcan en resultados concretos, verificables y alineados con los compromisos asumidos con la ciudadanía,

La construcción de un sistema de evaluación municipal

Hemos transformado el seguimiento de la gestión en un ejercicio ordenado y medible. Para esto se diseñó e implementó un sistema de evaluación municipal que integra información sistematizada y alinea las acciones de todas las dependencias con las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Se homologaron registros y criterios operativos, lo que hoy permite contar con un panorama integral del avance gubernamental y una rendición de cuentas más sólida y transparente frente a la ciudadanía.

El primer paso fue la construcción de la Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo, la cual permitió ordenar, clasificar y vincular cada programa, proyecto y actividad ejecutada por las dependencias con los objetivos y estrategias previstos en el Plan Municipal de Desarrollo. De esta manera, se creó un marco común que convirtió la planeación en un lenguaje compartido y verificable, superando la fragmentación administrativa.

La segunda fase consistió en la generación de indicadores estratégicos, diseñados bajo los principios de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR. Estos indicadores no solo miden la ejecución de actividades, sino que permiten evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan y la eficiencia del actuar municipal. Con fórmulas precisas, líneas base, metas anuales y fuentes de información verificables, se estableció un sistema de medición robusto que asegura objetividad, comparabilidad y transparencia.

El presente Cuarto Informe de Gobierno representa un hito dentro de este proceso, al contar con una línea base confiable, construida a partir de la consolidación de la Matriz y de los reportes institucionales. Esto permitirá, en los Informes Quinto y Sexto, medir la tasa de variación de cada indicador y valorar de forma objetiva la evolución de la administración municipal en su conjunto.

La siguiente tabla muestra algunos de los indicadores estratégicos iniciales que permitirán dar seguimiento a la digitalización y simplificación de trámites, uno de los pilares del Eje I “Un Mejor Gobierno”.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR INICIAL 2025	META 2026	RESULTADO AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO	VARIACIÓN %	FUENTE
Digitalización y rediseño de trámites para simplificar su gestión y promover su adopción por medios electrónicos	31 trámites simplificados y digitalizados	XX%	+XX%	+XX%	Secretaría del Ayuntamiento, 2025
Conciliación contable de bienes inmuebles municipales	27,580 bienes revisados, conciliados y valuados	XX%	+XX%	+XX%	Secretaría de Administración, 2025
Implementación de la "Clave Única Sanjuanense"	11,200 personas registradas	XX%	+XX%	+XX%	Secretaría de Administración, 2025

Nota: Elaboración propia con información de la Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.

De esta manera, la transición hacia un sistema integral de evaluación marca un antes y un después en la gestión pública del municipio, permitiendo demostrar, con evidencia, los avances y retos en la construcción de un mejor San Juan, legado de bien común.



¡San Juan mejor contigo
y con Obras para tu familia!

Hoy, cuatro años después, podemos decir, con orgullo, que realizamos la mayor inversión en obra pública de la historia reciente de nuestro municipio.

En este cuarto año, como nunca antes, **53% del presupuesto de obra se destinó a movilidad:** calles mejor iluminadas y seguras, cruces peatonales más confiables, banquetas accesibles e infraestructura pluvial que protege los hogares. En otras palabras, **1 de cada 2 pesos se convirtió en obras que acortan traslados, fortalecen el comercio y, sobre todo, mejoran la vida diaria de miles de familias sanjuanenses.**

Así, la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ha representado uno de los pilares más visibles de esta administración al realizar:

• **73 mil m² de pavimentos y empedrados: equivalente a cubrir más de 10 canchas de fútbol profesional** con nuevas superficies de rodamiento.

• **5 mil m² de banquetas, que representan el recorrido peatonal de más de 60 cuadras seguidas con andadores,** mejorando la seguridad para peatones y personas con discapacidad.



- **Más de 6.6 millones de pesos en infraestructura educativa:** construcción y rehabilitación de **aulas, techumbres y cocinas escolares**, que benefician directamente a miles de estudiantes, garantizando espacios más dignos y seguros para aprender.

- **31 km de limpieza del Río San Juan y el Arroyo de Xhosdá:** la misma distancia que separa a San Juan del Río de Tequisquiapan. Este mantenimiento preventivo reduce riesgos de inundaciones y protege a las familias que habitan en las zonas aledañas.

- **Imagen vial dignificada:** con **52 mil 513 metros lineales de pintura, 316 señalamientos y 164 cruces peatonales**, la ciudad cuenta con una infraestructura de movilidad más segura, clara y ordenada, mejorando la convivencia vial.

La inversión en obra pública durante este cuarto año no solo se reflejó en números, sino en la transformación concreta de calles, colonias y espacios comunitarios, con lo que se beneficiaron **a miles de familias directamente en más de 39 colonias y comunidades**. Las acciones abarcaron desde vialidades principales en el centro histórico hasta mejoras en comunidades rurales, garantizando que el desarrollo llegue a todos los rincones de San Juan del Río.



Este año, con una inversión superior a los 80 millones de pesos, realizamos:

- **Rehabilitación de Paseo Central, 1^a etapa. Inversión de más de 20.6 millones de pesos, beneficiando a más de 43 mil personas. Esta obra no solo moderniza una de las principales avenidas de la ciudad, sino que también mejora la movilidad y la seguridad vial.**

- **Rehabilitación de la Avenida Benito Juárez. Más de 2.5 millones de pesos invertidos para dignificar una de las arterias más transitadas.**

- **Rehabilitación de imagen urbana en Calle 5 de Mayo y Mercado Juárez.**

Con una inversión conjunta de casi **7 millones de pesos**, se modernizó la imagen urbana en el corazón del municipio, beneficiando a miles de comerciantes y visitantes.

Precisamente el Mercado Juárez, con más de 42 años de historia, fue rehabilitado con 2.5 millones de pesos en beneficio de 15 mil habitantes: se renovaron 2 mil 200 m² de carpeta asfáltica, se construyeron rampas y banquetas accesibles, guarniciones y un murete de piedra, además de incorporar tableros de básquetbol que devolvieron vitalidad al espacio.



En lo que hace a Infraestructura Educativa y Comunitaria hicimos:

- **Construcción de aulas y techumbres en comunidades rurales como Cazadero, Senegal de las Palomas y La Paz, con una inversión superior a 7 millones de pesos.**

- Estos espacios significan que más de **700 estudiantes ahora cuentan con aulas dignas y áreas protegidas del sol y la lluvia**.

Esto también incluyó el mejoramiento de colonias y comunidades como:

- **Granjas Banthí y Ampliación Banthí:** construcción y rehabilitación de drenajes y servicios básicos con más de **3.1 millones de pesos**, garantizando condiciones más salubres para cientos de familias.

- **Colonia Las Haciendas (etapas 1 y 2):** rehabilitación de calles y drenajes por más de 6.6 millones de pesos, beneficiando directamente a más de **2 mil 300 personas**.

- **Colonia La Guitarrilla y El Molino:** más de 6.6 millones de pesos invertidos en drenajes y rehabilitación de vialidades, beneficiando a más de **3 mil 400 personas**.





Por el rescate del Patrimonio Histórico y Cultural:

- **Rehabilitación del Edificio Centro Histórico y Cultural (1^a etapa) y de la Parroquia de Santo Domingo (2^a etapa), con más de 2.1 millones de pesos invertidos,** asegurando que los espacios emblemáticos de San Juan del Río se conserven para las próximas generaciones.

La Dirección de Obra Institucional ha trabajado también en proyectos de mantenimiento, dignificación y equipamiento urbano que resultan esenciales para el día a día de las familias sanjuanenses. Su impacto se percibe en calles más seguras, espacios públicos funcionales y servicios de salud mejor atendidos.

- **2.8 km de caminos vecinales rehabilitados** en San Sebastián de las Barrancas Norte, conectando comunidades y reduciendo tiempos de traslado.
- Rehabilitación de tramos en **El Rosario, Laguna de Lourdes y Loma Linda**, con más de 890 metros de caminos mejorados con tepetate.
- **36 km de limpieza del Río San Juan y Arroyo Xhosdá**, previniendo inundaciones y taponamientos, equivalente a recorrer la distancia de San Juan del Río a Pedro Escobedo.



A la par, se han hecho obras en pro de la salud y espacios comunitarios como:

- **Rehabilitación de 4 centros de salud:** Oriente, Santa Lucía II, Santa Rosa Xajay y La Estancia. Esto significa que miles de familias hoy acuden a espacios más dignos y funcionales para cuidar su salud.
- **551 acciones de dignificación en espacios públicos municipales**, incluyendo banquetas, guarniciones, rampas y empedrados en colonias como San José Galindo, El Carrizo, Los Nogales, El Rodeo y Centro.
- **Construcción de rampas de accesibilidad y adecuaciones en el tianguis 5 de Mayo**, mejorando la inclusión y seguridad para personas con discapacidad y adultos mayores.

Y, en apoyo a la comunidad hemos realizado:

- Más de 20 acciones como muros de contención, bacheo, enrejado de canchas, apoyo con maquinaria y rehabilitación de espacios comunitarios. Estas acciones rápidas y concretas dan respuesta inmediata a necesidades que surgen en colonias y comunidades.

**Estos, no son solo cifras,
son historias del bien común.**

Miriam Goretti

Vecina de la Colonia El Molino, dio cuenta de cómo la rehabilitación del Circuito El Molino, le ayudó a ella y a sus vecinos.

Vivo aquí desde que tenía 12 años y en todo ese tiempo jamás se había hecho nada aquí. Hoy la historia es distinta. Puedo decir que este gobierno municipal sí nos escuchó y nos atendió. La obra se hizo rápido, de manera organizada y con respeto hacia nosotros.

Esto me ha demostrado que el gobierno pensó en todos. Ahora los adultos mayores caminan con seguridad, los niños pueden usar las banquetas sin problema y las personas con discapacidad cuentan con rampas que antes no existían; ya no sufrimos fugas de agua porque también rehabilitaron lo que no se ve, o sea el sistema de drenaje y el sistema de agua potable.

Lo más valioso de esta obra es que nos unió como vecinos. Antes ni siquiera conocíamos a quienes vivían a unas casas de distancia. Con la rehabilitación de la calle, ahora convivimos, nos organizamos para mantenerla limpia, plantar árboles y cuidar nuestro espacio. Esta obra no solo mejoró la infraestructura, también nos dio orgullo de pertenecer a nuestra colonia y nos motivó a trabajar juntos por ella.





Ordenamiento territorial, certeza jurídica y un San Juan más verde

La Coordinación Técnica de Desarrollo Urbano trabaja para que San Juan del Río crezca de forma ordenada, sostenible y en armonía con el medio ambiente. Sus acciones abarcan la planeación urbana, la regularización de asentamientos humanos y la protección ecológica, impactando directamente en la vida de las familias y en la calidad de la ciudad.

Como parte de las acciones de planeación urbana y normatividad realizadas están:

- **Elaboración del Reglamento Municipal de Desarrollos Inmobiliarios**, que busca establecer reglas claras y transparentes para la autorización de fraccionamientos y condominios. Actualmente presenta un avance del 30%, con mesas de trabajo interinstitucionales ya realizadas.

- **Inicio de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, alineado al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POEREQ) y con amplia participación ciudadana en foros presenciales y digitales. Este proceso lleva un 40% de avance y permitirá un crecimiento más ordenado y sostenible.

En materia de Medio ambiente y Ecología es de destacar:

- **7 mil 273 árboles reforestados** en coordinación con 8 empresas, 6 escuelas, 30 colonias y 40 comunidades. **Esto equivale a 18 mil m² de suelo recuperado para el futuro verde de San Juan.**

- **23 árboles sustituidos en la zona centro** por riesgo de caída, garantizando seguridad sin perder cobertura verde.

- **400 solicitudes de manejo de vegetación atendidas**, priorizando trasplantes y podas sobre talas.

- **262 eventos de sensibilización ambiental**, con la participación de estudiantes, empresas y sociedad civil.

- **7 toneladas de electrónicos**, 150 kg de baterías, 1.5 toneladas de ropa y 100 kg de tapitas recicladas, impulsando la economía circular.



- Se han brindado **600 asesorías personalizadas** en comunidades y colonias, acercando información y trámites de regularización a las familias.

Colonias que llevaban más de 20 años en incertidumbre, recibieron escrituras por primera vez. Este avance no solo significa un documento legal, sino que es equivalente a darle a cada familia una llave más de seguridad y estabilidad para el futuro. Tener certeza patrimonial es poder heredar tranquilidad, acceder a créditos y mejorar la calidad de vida con la confianza de que la vivienda es verdaderamente suya.



- **Limpiezas comunitarias en el Parque de las Garzas**: 5 toneladas de basura retiradas con apoyo de 250 personas. **Camino a Santa Cruz Escandón**: 3 toneladas de residuos recolectados con ayuda de 80 personas.

La certeza patrimonial es la base del desarrollo integral. Por eso, la obra pública no se limita al cemento y al asfalto; también se refleja en el fortalecimiento del patrimonio familiar. Durante este cuarto año de gobierno:

- Más de **200 familias sanjuanenses** fueron beneficiadas con programas de **regularización de vivienda**.



San Juan Mejor, regularizando tu hogar

María Guadalupe Pérez Durán

Vecina de Ampliación Loma Linda, dio testimonio de esto en Historias del bien común.

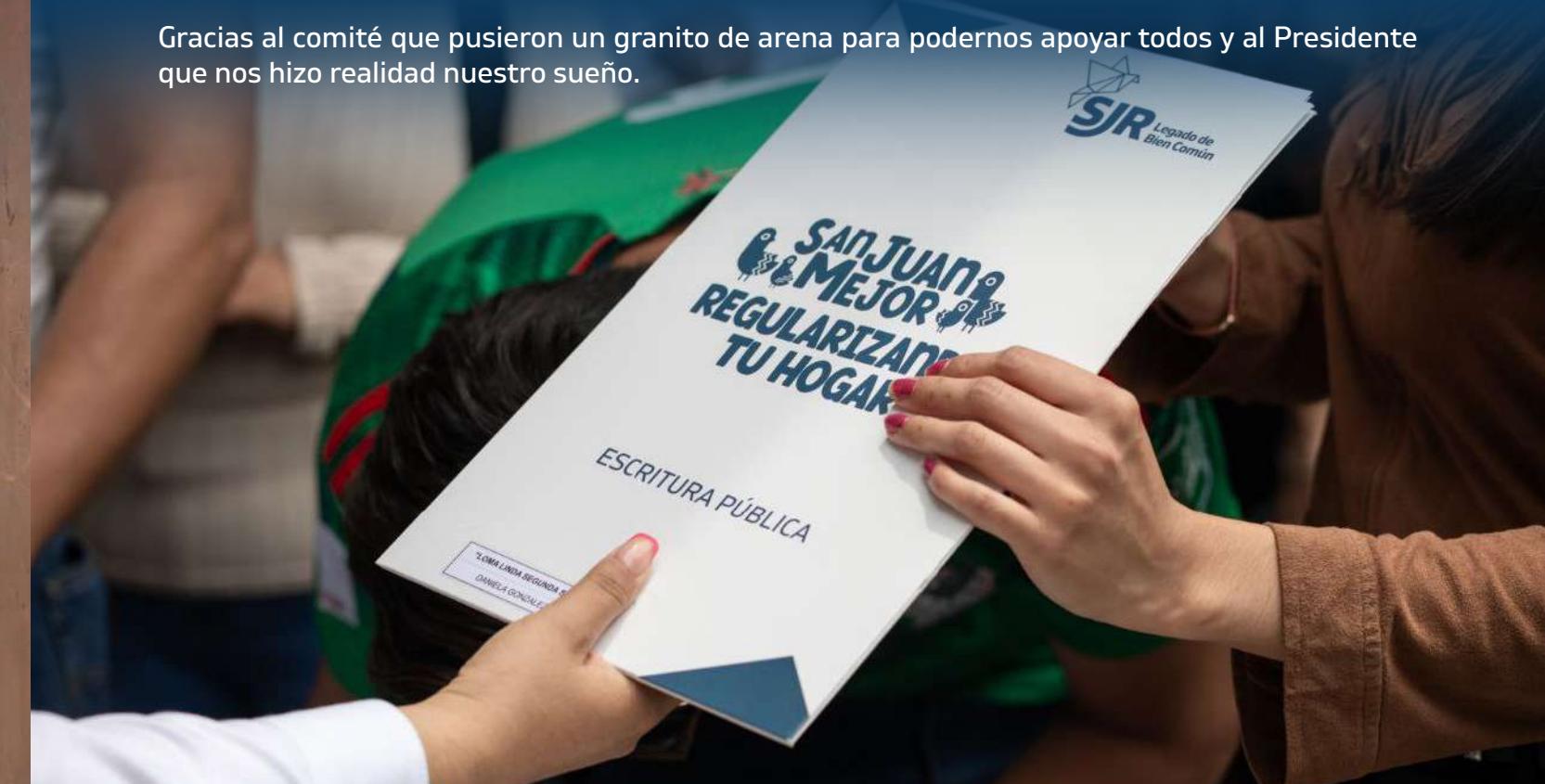
Hace once años empezamos a construir esta casa, el terreno lo compramos hace 25 años y lo fuimos pagando, pero sólo tuvimos el contrato de compra venta. Mi esposo y yo decidimos organizarnos, nos dividimos los gastos; yo sacaba para la comida y mi esposo pagaba el terreno, para empezar a construir nuestra casa.

Estoy muy contenta con toda la lucha porque cuando empezamos a construir aquí me enfermé de cáncer, y gracias a Dios tenemos algo.

El Presidente vino dos veces, la primera a anunciarnos que íbamos a tener nuestras escrituras con todo su equipo y volvió a venir a decirnos que ya estaban trabajando en ello. Cuando el Presidente nos dijo que sí se iba a poder pensé que se hizo realidad un sueño y el 08 de agosto de 2025 recibimos nuestras escrituras.

Es una emoción muy grande porque ya tenemos un patrimonio seguro, que no nos lo van a quitar y que con certeza le puedo dejar a mis hijos.

Gracias al comité que pusieron un granito de arena para podernos apoyar todos y al Presidente que nos hizo realidad nuestro sueño.





SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



**¡San Juan mejor contigo
con espacios dignos y servicios eficientes!**

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales es la responsable de garantizar que San Juan del Río cuente con espacios públicos limpios, alumbrado funcional, recolección de residuos eficiente y campañas permanentes para el cuidado de los animales. Su trabajo impacta directamente en la calidad de vida de las familias, ya que se traduce en calles seguras, parques dignos y servicios básicos que mejoran la convivencia diaria.

Una de sus principales tareas es la **recuperación y mantenimiento de espacios públicos**. A través **de programas de limpieza, poda y mantenimiento**, se han beneficiado más de 300 mil habitantes en colonias y comunidades. Los parques, jardines y canchas comunitarias, que antes estaban deteriorados, hoy se han convertido en puntos de encuentro familiar y vecinal, fortaleciendo la convivencia y el sentido de pertenencia.

La transformación de los espacios públicos no sería posible sin la ciudadanía. **Más de 81 mil 500 personas participan en comités comunitarios** que se han convertido en un puente directo con el gobierno. Gracias a ellos, se asegura que los servicios lleguen de manera oportuna y que la corresponsabilidad social sea el motor para mantener los espacios en buen estado.

El compromiso con el medio ambiente también ha estado presente mediante jornadas como el "Reciclatón" y ferias comunitarias que reunieron a decenas de familias. Estas actividades fomentan hábitos responsables de limpieza y cuidado del entorno, sembrando una nueva cultura de respeto ambiental desde los hogares.





El **rediseño del sistema de recolección de basura ha permitido beneficiar a más de 300 mil personas en todo el municipio**, garantizando un servicio más eficiente. De manera paralela, se ha mantenido atención permanente en el alumbrado público y la dignificación de áreas comunes, para que las calles sean más seguras y transitables.

Y como en San Juan del Río nadie se queda atrás, trabajamos también en el **bienestar y cuidado animal**. A través de ferias de adopción responsable y jornadas de esterilización canina y felina, se fomenta el control de la población animal y el respeto hacia la vida. Además, se han realizado campañas de sensibilización en escuelas, colonias y comunidades, fortaleciendo la conciencia ciudadana en torno al bienestar animal.

Durante la temporada de lluvias, Servicios Públicos no se detiene. Esta puso a prueba la capacidad operativa del municipio, y la respuesta fue inmediata:

- **3 mil 997 m² de drenes limpiados y 500 rejillas desazolvadas**, previniendo encharcamientos y taponamientos.
- **19 pasos de agua intervenidos con 40 acciones correctivas**, para evitar afectaciones mayores.
- **39 árboles caídos retirados**, garantizando vialidades y espacios públicos seguros.
- **5 mil 370 árboles podados y más de 606 mil m² deshierbados**, que reducen riesgos y mejoran la imagen urbana.

• **606 mil 549 m² de pintura aplicada en vialidades**, reforzando la seguridad vial.

• **67 revisiones a cárcamos**, con monitoreo diario en días de lluvia y semanal en días secos, asegurando su correcto funcionamiento.

• **1, 837 luminarias reparadas y 210 circuitos eléctricos atendidos**, manteniendo la ciudad iluminada y segura.

• **1,000 reportes ciudadanos atendidos en esta temporada**, respondiendo con rapidez a las solicitudes de la población.

Así, en este Cuarto Informe de Labores reafirmamos que los servicios públicos son el rostro cotidiano del gobierno municipal y la primera línea



del bienestar en San Juan del Río: el alumbrado que da seguridad, la recolección que cuida la salud, las calles atendidas y los espacios públicos limpios y vivos.

Con cercanía y transparencia, avanzamos juntos hacia un mejor San Juan, donde los servicios públicos son el cimiento de una vida digna para todas y todos.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL



**¡JAPAM
te cuida y resuelve!**

El agua es vida, y la infraestructura hidráulica es el cimiento de un municipio saludable y en crecimiento. Este año, la JAPAM reafirmó su compromiso con las familias sanjuanenses mediante obras que garantizan agua potable, drenaje eficiente y mejor calidad de servicio en todas las colonias y comunidades, privilegiando la continuidad, la presión adecuada y la atención oportuna a la ciudadanía.

A través de su programa Agua Segura, lleva más agua para más familias, mediante la construcción del **Tanque Viveros** y el **Pozo 39**.

Esta obra, de regulación superficial con equipamiento electromecánico, **beneficia de manera directa a más de 11 mil habitantes de colonias como Manantiales, Nogales, La Rioja, Viveros (Cedros y Fresnos), Alejandrina, Ampliación Nuevo San Isidro, Lote G y los Condominios Tríada 1 y 2.**



El nuevo tanque permite almacenar y regular caudales, estabilizar la presión en la red y mejorar la continuidad del suministro, de modo que miles de familias cuenten con un abasto más constante, seguro y confiable, especialmente en horas de mayor demanda.

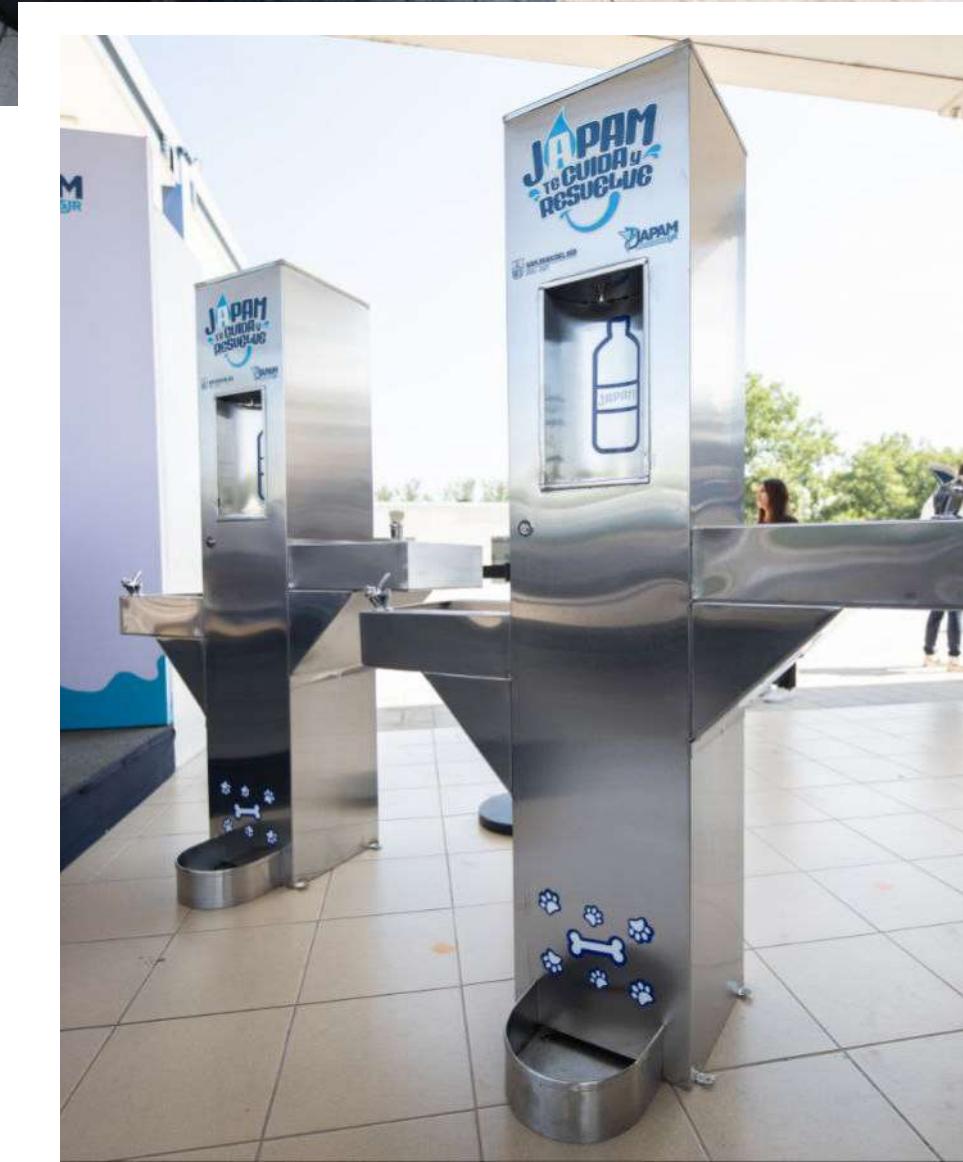
El agua es un derecho humano y la base del bienestar. Con esa visión, la JAPAM no solo fortalece la infraestructura: también impulsa acciones sociales y operativas para asegurar el acceso, la calidad y la sustentabilidad del recurso. Esto incluye mejores prácticas de mantenimiento, comunicación directa con las y los usuarios y medidas permanentes de cuidado del agua, para que cada mejora técnica se traduzca en una mejor calidad de vida para las familias de San Juan del Río.

A través del programa Agua a tu Alcance, se han implementado pipas de agua potable y tratada, así como de pipas de desazolve, lo que ha permitido que las familias cuenten con suministro oportuno, que los parques públicos se mantengan en condiciones dignas y que los sistemas de drenaje funcionen adecuadamente.



Además, **la instalación de bebederos públicos de agua purificada asegura hidratación segura para la población y hasta para sus mascotas**, con especial atención a espacios de alta concurrencia como escuelas e instituciones.

Y el programa Raíces del Agua es un ejemplo del compromiso ambiental de la JAPAM. Con un enfoque de cuenca hidrológica, busca recuperar zonas de recarga de los mantos acuíferos mediante bordos de regulación, pozos de absorción y reforestación.





En ejidos como Santa Bárbara la Cueva, Puerta de Palmillas, Vaquerías, Cerro Gordo y Banthí, ya se han plantado más de 23 mil árboles en más de 120 hectáreas, con especies nativas como guaje, guamúchil, mezquite, huizache y maguey.

Estas acciones no solo equilibran el ciclo del agua, también protegen los suelos y generan pulmones verdes que beneficiarán a las próximas generaciones.

Otro de los logros en este cuarto año es que hoy San Juan tiene **mayor cobertura de drenaje sanitario**, con la construcción **de la red de drenaje sanitario en las colonias El Rocío 2, El Rocío 6 y Nueva Era**. Estas acciones no solo significan calles con mejores servicios, sino **hogares más seguros y entornos más salubres**, al reducir riesgos de inundaciones y focos de infección.

Para dotar de **agua potable a nuevas colonias**, se construyó la red de agua potable en la colonia **Manuel Serrano Vallejo**. Esto significa llevar agua limpia y segura a los hogares que antes dependían de soluciones irregulares.

Como parte de los **trabajos de mantenimiento y modernización del sistema hidráulico**, se han invertido **5 millones 263 mil 276 pesos**

- Mantenimiento y modernización de 28 mil 236 metros lineales de limpieza en drenaje.
- Taponamientos manuales en descargas sanitarias.
- Renovación de tuberías y brocales.
- Apoyos de desazolve en líneas generales.

Gracias a este mantenimiento, el sistema de drenaje sigue funcionando sin colapsar, evitando problemas mayores a futuro.





**Porque en San Juan el agua
está al alcance de todas y todos,**

María Hilda Matías Mendoza

Del Barrio de la Cruz, dio su testimonio en Historias del bien común.

Yo pedí la pipa de agua, al principio cada quien teníamos que comprar, pero metí un escrito y nos respondieron luego luego para traernos el servicio, hace unos días vino el Director a decirnos que vamos a seguir contando con el agua.

La pipa beneficia a 15 casas, nos la repartimos tratando de que alcance para todos, para nosotros ha significado un ahorro porque con el agua podemos hacer las cosas diarias, nos bañamos, lavamos, cocinamos.

La pipa nos hace favor de entrar a los domicilios y a cada casa le dejamos un tinaco lleno, de que quedamos todos con agua, quedamos todos con agua.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



¡San Juan mejor contigo
y con tu tranquilidad!

Una ciudad más segura para todas y todos es en lo que trabajamos todos los días, porque es la base para que las familias vivan en paz, las niñas y niños crezcan tranquilos y las juventudes se desarrolle con confianza en su entorno. En este cuarto año, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal consolidó acciones que van más allá de la vigilancia: combió la aplicación de la ley con la preventión, la proximidad social y la resolución pacífica de conflictos.



Una ciudad más segura para todas y todos es en lo que trabajamos todos los días, porque es la base para que las familias vivan en paz, las niñas y niños crezcan tranquilos y las juventudes se desarrollen con confianza en su entorno. En este cuarto año, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal consolidó acciones que van más allá de la vigilancia: combinó la aplicación de la ley con la prevención, la proximidad social y la resolución pacífica de conflictos.

Como parte de sus acciones de **movilidad y cumplimiento al Reglamento de Tránsito** realizó:

- **16 mil 65 infracciones aplicadas:** cada sanción no es solo una multa, sino un recordatorio de que el respeto a las normas viales salva vidas.
- **697 hechos de tránsito atendidos:** una atención inmediata que representa la capacidad de respuesta para reducir daños y riesgos.
- **1,414 vehículos enviados al corralón:** una medida que libera vialidades y evita accidentes por conductores en estado inconveniente o vehículos inseguros.



En protección y recuperación del patrimonio se reportaron:

- 168 vehículos recuperados: cada vehículo representa una historia de esfuerzo familiar; su recuperación devuelve confianza y esperanza a las víctimas.

En prevención y trabajo comunitario:

- 616 pláticas de prevención en comunidades y escuelas.

- 227 convenios conciliadores para resolver conflictos:

- **40 jornadas comunitarias en favor de la sociedad: Como si en promedio cada semana del año se hubiera destinado un día entero a la convivencia, recuperación de espacios y construcción de tejido social.**



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



¡San Juan mejor contigo
y con tu familia!

La Secretaría de Desarrollo Social ha impulsado programas que llegan de manera directa a la vida de miles de familias, priorizando la educación, la salud, la alimentación y la cohesión comunitaria.

Sus acciones reflejan el compromiso de este gobierno municipal por acompañar a quienes más lo necesitan y reducir las brechas de desigualdad.

Entre las principales acciones de este cuarto año de administración destacan:

Becas del Bien Común: **10 mil estudiantes beneficiados con una inversión de 30 millones de pesos**, asegurando que la falta de recursos no sea motivo de abandono escolar.





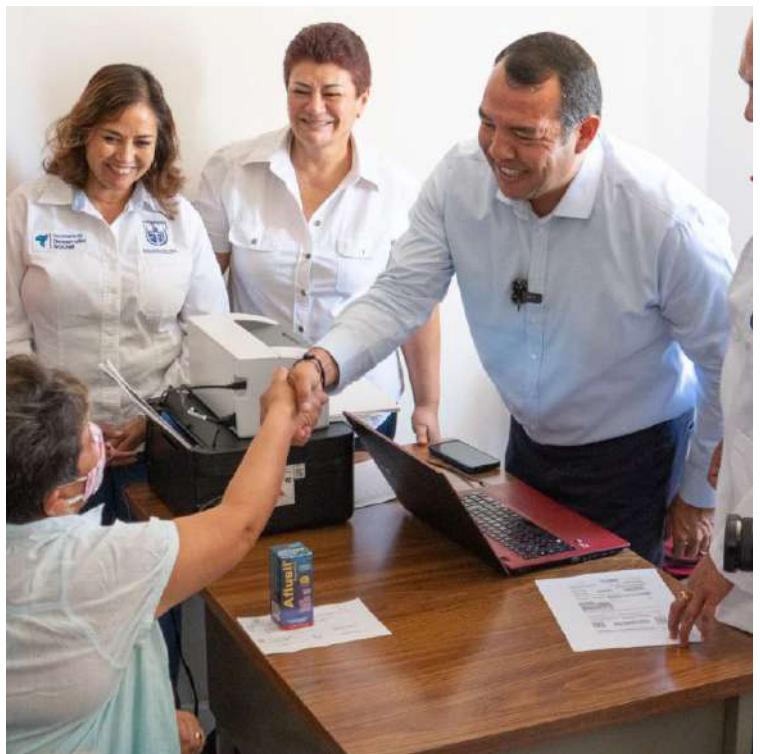
Salud Comunitaria: 561 personas atendidas en 31 comunidades a través de brigadas que acercan médicos y atención preventiva hasta las puertas de las comunidades, evitando traslados largos y costosos.

Jornadas de Desarrollo Social: 3 mil 893 personas atendidas en 8 localidades. Representan días completos de servicios itinerantes, donde las familias reciben en un solo lugar atención médica, asesoría y apoyos sociales.



Programa Alimentario Municipal: 1,964 personas fueron beneficiadas con alimentos básicos en 42 comunidades y 18 colonias. Cada entrega significa aliviar la mesa y garantizar seguridad alimentaria en hogares vulnerables.

Así, con una inversión superior a 32 millones de pesos, hacemos un mejor San Juan que impulsa acciones con



impacto directo en educación, salud y alimentación, orientadas a que cada peso se refleje en la vida cotidiana de las familias. Esto se traduce en becas y apoyos escolares, jornadas y atención preventiva en salud, y esquemas de apoyo alimentario para hogares que más lo requieren.

Con enfoque territorial y cercanía a la gente, estas políticas fortalecen oportunidades, mejoran el bienestar y consolidan un legado de bien común que perdura más allá de la administración.



**Las Becas del Bien Común
forjan Historias del bien común,**



Fabiola Mejía

De San Pedro Ahuacatlán.

Es el segundo año que recibe la beca, la ocupamos principalmente como apoyo para los costos de sus lentes y su enfermedad, porque tiene una enfermedad en los ojos y la beca nos ayuda mucho.

La beca fue como un respiro para nosotros, entre las gotas que compramos cada mes, los lentes y los útiles.

El proceso se me hizo muy sencillo porque ya todo lo hicimos en línea, antes sí me platicaban que tenían que ir a formarse y entregar papeles, pero ahora subimos todo por internet y sólo llevamos tres documentos, todo fue más fácil y rápido.

Quisiera agradecer porque estos apoyos nos benefician tanto a los papás como a los niños.





Con enfoque territorial y cercanía a la gente, estas políticas fortalecen oportunidades, mejoran el bienestar y consolidan un legado de bien común que perdura más allá de la administración.

Somos enfáticos: ¡San Juan mejor contigo y con tu salud! Cada vacuna, cada mastografía y cada signo vital tomado es un paso hacia un San Juan más saludable.

Por lo anterior, la Coordinación de Salud Integral ha enfocado sus esfuerzos en acercar servicios médicos y preventivos a la población, reconociendo que la salud no solo se atiende en los hospitales, sino también en los espacios comunitarios y familiares. Sus acciones combinan la promoción de la salud física, el cuidado emocional y la protección de la salud pública en el municipio.

A través de **capacitación comunitaria en salud**, **245 personas aprendieron la toma de signos vitales**, provenientes de 5 colonias y 10 comunidades.

Gracias a la alianza con el Instituto Interamericano de Ciencias de la Salud (INICISA), los participantes aprendieron a detectar señales de alerta y fomentar el autocuidado.



También realizamos las **Feria de Salud "Cuidando de Ti"**, en las que hubo **1,086 asistentes** de 4 colonias y 8 comunidades.

- 368 vacunas (Influenza, COVID-19 y VPH).
- 2 mil 59 cepillos dentales, 1,325 sobres de vida suero oral y 1,850 desparasitantes.
- 683 acciones contra el cáncer de mama (mastografías, pláticas, material educativo).
- 319 pruebas de glucemia, 214 tomas de presión, 193 tamizajes renales.
- 74 atenciones quiroprácticas, 45 orientaciones nutricionales y 23 exámenes visuales completos.
- Se entregaron 16 lentes y se aplicaron 26 asesorías en anticoncepción.

Este esfuerzo fue posible gracias a la suma de aliados como Fundación Chabely, Grupo Reto A.C., CEFIM San Juan del Río, Nefrovida A.C., Quiro Fisio SJR, Óptima Visión Premier, la Jurisdicción Sanitaria No. 2 y la Unidad de Medicina Familiar No. 6 del IMSS.

A la par, hemos reconocido al valioso personal de salud, con la entrega de 15 Distintivos al Mérito en Enfermería, visibilizando el trabajo diario de profesionales que son la primera línea de atención a las familias.

En material de salud pública y control de fauna



realizadas, con atención a 2 mil 58 mascotas (1,241 perros y 232 gatos vacunados, 507 desparasitados y 78 tratamientos antipulgas),, con la participación de 814 dueños responsables de 7 colonias y 8 comunidades, en coordinación con Hospital Veterinario Animal Clinic y Escuadrón Mascota S.J.R. A.C.

**AQUÍ EN SAN JUAN,
¡TODOS CUENTAN Y
NADIE SE QUEDA ATRÁS!**

SISTEMA MUNICIPAL DIF



**¡San Juan mejor contigo,
con bienestar y apoyo
integral para las familias!**



El DIF Municipal es el corazón social del gobierno municipal de San Juan del Río. A través de programas de salud, alimentación, asesoría y desarrollo humano, brinda atención directa a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

El programa **"Mitad tú, mitad yo"**, simboliza la unión entre ciudadanía y gobierno municipal. Con una inversión superior al **millón de pesos**, se brindó apoyo a **650 personas** en comunidades y centros de ayuda. **Aquí, cada recurso entregado se convierte en un ahorro real para las familias y en un impulso a la corresponsabilidad social: gobierno y comunidad sumando esfuerzos para la construcción de nuestro legado de bien común.**

En 196 escuelas, 70 comunidades, un Centro de Día y la Posada AME, miles de niñas y niños recibieron alimentos nutritivos en sus desayunos escolares. **Con una inversión superior a 1.2 millones de pesos, el programa alcanzó a 13 mil 353 beneficiarios.** Este esfuerzo no solo asegura un plato en la mesa, sino que también se refleja en el rendimiento académico y en la salud de las y los estudiantes.





A través del **Programa ANNA (Atención a Niñas, Niños y Adolescentes)**, se trabajó en colonias y comunidades para concientizar sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, al mismo tiempo que ofrece prevención frente a riesgos sociales.

Y con **Asesoría Jurídica**, 2 mil 93 personas fueron beneficiadas en colonias como Agave Azul II, Ampliación Banthí y La Estancia con **acompañamiento humano en casos familiares, civiles y sociales, dando certeza y protección a la ciudadanía**.

Así, el DIF Municipal reafirma su misión: poner a las familias en el centro de cada decisión. Con cercanía y trato digno, fortalecimos la protección de la niñez, el acompañamiento a mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, y ampliamos acciones de salud, alimentación y prevención que se sienten en los hogares y en las comunidades.

Seguiremos trabajando con puertas abiertas, con profesionalismo y sensibilidad, para que cada apoyo llegue a tiempo, cada servicio sea de calidad y nadie se quede atrás. Con transparencia y resultados, consolidamos un legado de bien común que trasciende administraciones y se traduce en lo que más importa: vidas más seguras, sanas y acompañadas para las y los sanjuanenses.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



**¡San Juan mejor contigo,
con orden, certeza y paz!**

La Secretaría de Gobierno tiene como misión garantizar el orden público, fortalecer la gobernanza y dar certeza a la ciudadanía. Sus acciones abarcan desde la supervisión de comercios y eventos, hasta la atención a emergencias y la construcción de mecanismos de justicia cívica y mediación comunitaria.

Como parte de las acciones de **gobernanza y modernización**, se realizaron verificaciones en comercios y eventos para asegurar el cumplimiento de normativas, garantizando un espacio público más ordenado.

Con el **Programa “Tianguis Seguro”**, se proporcionó capacitación a líderes de tianguis y comerciantes en temas de seguridad, normatividad y primeros auxilios. Esto significa que el comercio informal también se fortalece con reglas claras y una cultura de legalidad.

Otro de los logros en este cuarto año fue la modernización del Registro Civil, con la implementación de captura biométrica vinculada a la CURP y agilización de trámites como actas de nacimiento, matrimonio y defunción. Cada trámite digitalizado es una fila menos y más certeza jurídica para las familias.

En lo que hace a **Protección Civil**, se efectuaron operativos especiales durante lluvias, Semana Santa, Feria 2025 y peregrinaciones, con saldo blanco. Gracias a estos, más de **50 mil personas fueron protegidas** en eventos masivos y situaciones de riesgo.

En atención a emergencias, más de **3 mil 800 servicios fueron atendidos**, fortaleciendo la capacidad de respuesta inmediata.

Con la **verificación comercial en giros especiales**, inspeccionamos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y giros de riesgo, garantizando entornos más seguros.





Para seguir impulsando la **cohesión social y justicia cívica**, impartimos talleres y orientación social, con más de **3 mil beneficiarios** en pláticas prematrimoniales, talleres para padres en proceso de divorcio y sesiones de tnatología. Son acciones que impactan directamente en la **salud emocional y cohesión familiar**.

Para garantizar la **reintegración social**, se aplicaron sanciones a través de **trabajo comunitario**, programas para personas con adicciones y canalización de conflictos. La justicia se convierte en un **proceso de reintegración y cultura de paz**, no solo en sanciones.

También nos enfocamos en la **prevención de conflictos vecinales**, a través de la mediación comunitaria y el diálogo directo con colonos y delegados, evitando que los problemas escalen.

En San Juan trabajamos todos los días por la gobernabilidad, legalidad y cercanía. Privilegiamos el diálogo para prevenir y resolver conflictos; fortalecimos la coordinación interinstitucional con dependencias, delegaciones y comunidades; modernizamos y simplificamos trámites y promovemos la participación ciudadana como base de decisiones públicas legítimas.

Con transparencia, enfoque de derechos humanos y apoyo permanente, brindamos certeza jurídica y servicios oportunos que cuidan la paz social. **Con esa ruta, seguiremos trabajando para que cada acto de gobierno genere confianza, orden y un legado de bien común en San Juan del Río.**



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



**¡San Juan mejor contigo
y con nuestro campo!**

Apoyar al campo es apoyar el corazón productivo de San Juan del Río. Cada hectárea mejorada, cada animal identificado y cada productor apoyado, son pasos firmes hacia un campo más fuerte y sustentable. Así, el campo sanjuanense es un motor de vida, trabajo y tradiciones.

Por ello, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario ha impulsado programas que fortalecen la producción, apoyan a las familias rurales y promueven prácticas más sustentables. Cada acción representa no solo un apoyo inmediato, sino una inversión en la soberanía alimentaria y en el futuro del municipio.

Ejemplo de esto es que **más de 5 mil productoras y productores han sido apoyados directamente, con una inversión superior a 6 millones de pesos**. Esto significa que **1 de cada 10 familias en comunidades rurales** recibió algún tipo de respaldo para mejorar su actividad productiva.

Gracias al convenio firmado con AGALO, garantizamos trazabilidad y seguridad en el ganado. Con éste, **1,400 cabezas de ganado han sido identificadas** por el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SIINIGA). Con esta acción, cada animal cuenta con un registro confiable, lo que **aumenta el valor del hato ganadero y facilita su comercialización segura**.

Hoy tenemos **suelos más productivos y menos contaminantes en San Juan: 200 hectáreas de suelos agrícolas encalados**, mejorando su fertilidad y reduciendo el uso de agroquímicos.

Con el **Programa Municipalizado 2024**, más de **250 familias rurales han sido beneficiadas**, con apoyos que fortalecen su seguridad alimentaria y su economía. **Esto equivale a asegurar que cientos de hogares puedan mantener y diversificar su producción agrícola**.





En Historias del bien común

Cristina Fuentes Hernández

De la Telesecundaria Lázaro Cárdenas, en la comunidad de El Rodeo, nos comparte su experiencia como maestra en una escuela autosustentable.

Soy maestra y tengo ya 9 años trabajando en esta escuela. Ya tenemos tres ciclos escolares trabajando, todo empezó en cubetas, donde empezamos a cultivar ciertas semillas, empezamos a trabajar el huerto urbano.

Hace un año se metió el apoyo de que alguien viniera a la escuela en relación al conocimiento de cómo hacer un huerto y empezó a llegar el apoyo por parte del municipio, hasta llegar al día de hoy que vemos un huerto escolar bien hecho.

Desde que empezaron a venir siempre han estado al pendiente, siempre nos han estado asesorando y acompañando, son quienes entran con los chicos al salón a explicarles, a hacer material y en la práctica a hacer el huerto.

El hecho de que el huerto ya esté en forma a los chicos les ha ayudado demasiado, porque han experimentado nuevas formas de trabajo: no nada más es estar aquí en el aula, sino que ya tienen un espacio que le sirve para relajarse del estrés de la escuela y también para llevar el conocimiento teórico a la práctica.

Los papás han estado involucrados en el diseño y el mantenimiento del huerto, ha servido incluso para fortalecer su relación. Cuando ya hay una cosecha, ellos me mandan lo que hicieron con la cosecha.

Durante el ciclo escolar cosechamos rábano, cilantro, lechuga, pepino, melón, sandía, acelgas, espinacas, maíz. Este año queremos que vaya a tener un impacto más grande en la comunidad, que los productos ya no se queden sólo aquí, sino que salgan a la venta, pero que sean los alumnos quienes lo cosechen y lo comercializan. Agradecer por el acompañamiento que se nos ha dado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que ha sido oportuno.

Yamileth N., es alumna de la Telesecundaria Lázaro Cárdenas, El Rodeo y es partícipe de Historias del bien común.

Me gusta mucho estar aquí y trabajar en los huertos porque eso me despierta y a mí me gusta mucho estar en el campo. Primero nos organizaron en equipos y llamaron a nuestros papás, para explicarles y que nos ayudaran a hacer los hoyos para los huertos y después a nosotros los alumnos nos enseñaron a hacer la compostela y cuidar el huerto. Al principio me preocupaba, porque no sabía dónde conseguir las semillas y los materiales, pero después empecé a trabajar con mi equipo. Ya hemos cosechado del huerto, calabaza, zanahoria, cilantro y otras cosas.

Cuando cosechamos primero lo lavamos, lo desinfectamos y luego lo sepáramos en partes iguales para cada equipo para que sea justo.

Está más rico lo que aquí cosechamos, porque lo que venden a veces tiene químicos y aquí todo es natural. Yo al principio del proyecto dije que venía a escribir, a estudiar, pero después entendí que esto nos llena de conocimiento para el futuro, y hasta para uno, para plantar y verificar que todo vaya bien.

Fue una gran experiencia, y sigue siendo una gran experiencia porque vamos a pasar a segundo y vamos a seguir cuidándolo.





Una vez más reafirmamos nuestro compromiso con quienes siembran el futuro del municipio: productoras y productores que hoy cuentan con mejor acompañamiento técnico, infraestructura y canales de comercialización.

Apostamos por un campo sostenible —uso eficiente del agua y del suelo, sanidad e inocuidad, reconversión productiva y valor agregado— que mejore ingresos, eleve la calidad de vida y cuide nuestro entorno.

Porque un **campo fuerte alimenta a San Juan y sostiene nuestra economía**, avanzamos con trabajo cercano y transparente para consolidar un **legado de bien común** que perdure en cada comunidad rural.



SECRETARÍA DE LA MUJER



**¡San Juan mejor contigo
y con las mujeres!**

Aquí en San Juan la igualdad no es un discurso, es un conjunto de acciones que ya están cambiando vidas. Cada mujer acompañada es una familia más fuerte y un municipio más justo.

En este cuarto año creamos la Secretaría de la Mujer, la cual ha desarrollado programas enfocados en la atención integral, la salud mental, la autonomía económica y la defensa de los derechos.

Cada acción representa un paso hacia un municipio más igualitario, donde las mujeres encuentran respaldo institucional y espacios para su desarrollo.

A través del **Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva**, se implementaron acciones transversales para promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas las políticas públicas, con un impacto directo en la sociedad sanjuanense.

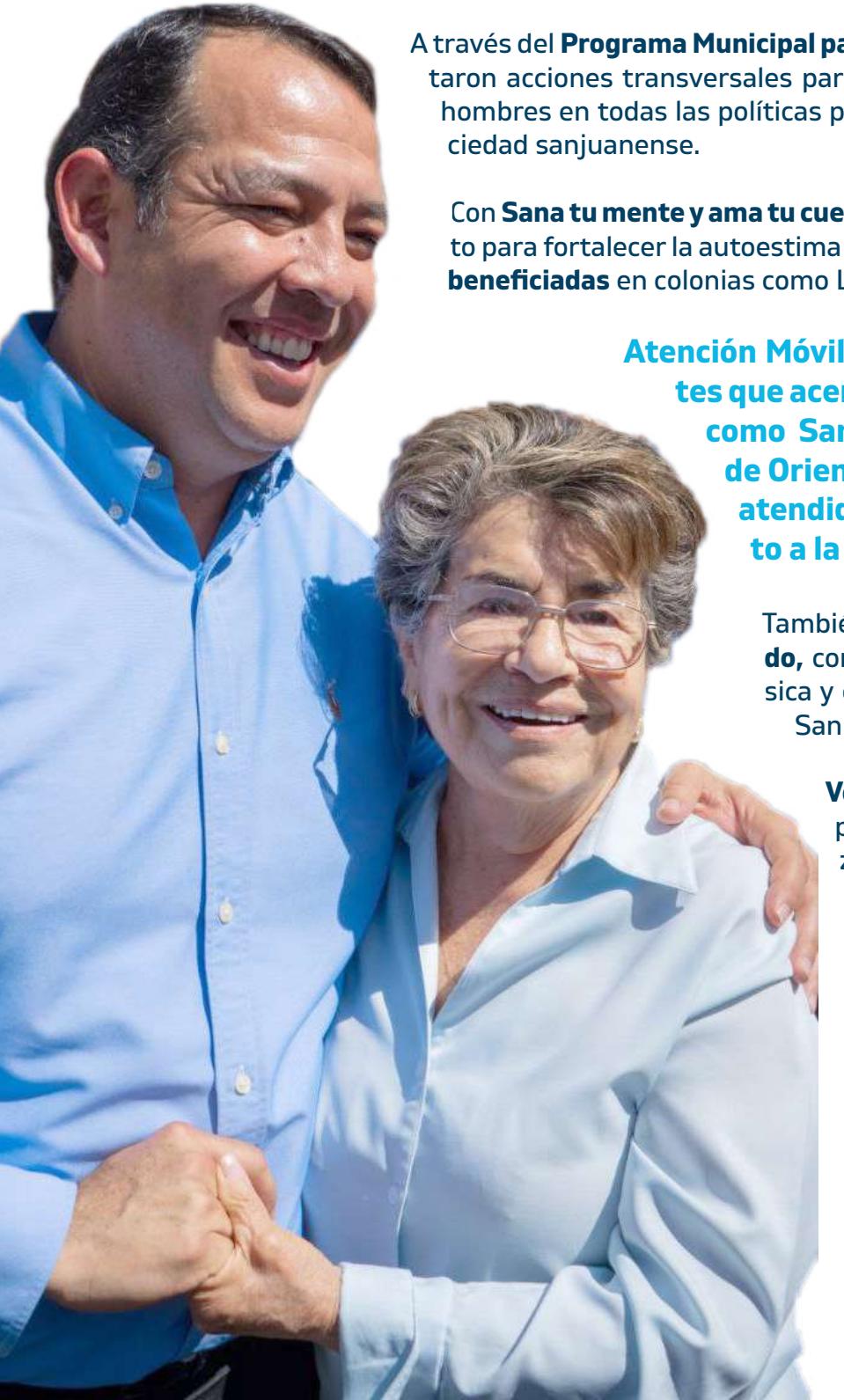
Con **Sana tu mente y ama tu cuerpo**, ofrecimos talleres y acompañamiento para fortalecer la autoestima y la salud emocional. **415 mujeres fueron beneficiadas** en colonias como La Rueda, Haciendas y Fundadores.

Atención Móvil a la Mujer, son servicios itinerantes que acercan orientación y apoyo a colonias como San Isidro, Solares Banthí, Jardines de Oriente y más. 2 mil 43 mujeres fueron atendidas, acercando el acompañamiento a la puerta de sus comunidades.

También promovimos acciones de **autocuidado**, con estrategias para fortalecer la salud física y emocional de **2 mil 233 mujeres** en todo San Juan del Río.

Voces de Mujeres, son espacios de expresión y reflexión mediante talleres en zonas rurales y urbanas, en los que participaron **134 mujeres**, generando comunidad y resiliencia.

Y con los **Talleres de Emprendimiento**, dimos capacitación en habilidades productivas y empresariales: **3 mil 344 beneficiarias** en comunidades rurales y urbanas.



En Historias del bien común

Nancy Domínguez

Los Arrayanes, nos platica con la recién creada Secretaría de la Mujer la ha ayudado.

Yo me enteré de los cursos por una amiga a principios de este año, y fui porque me llamó la atención, no iba con la idea de emprender, pero me gustó, como que dudaba, pero se me facilitó aprender y a los dos meses me decidí a emprender.

El curso duró dos días, todo fue muy agradable, la maestra fue muy paciente y eso es lo que me dio el interés para hacerlo y emprender, fue como una terapia para mí.

Yo empecé con los aditivos básicos, avena, arroz, todo natural, pero ahora puedo personalizar los jabones dependiendo de mi cliente y lo que necesita, poco a poco me han ido conociendo.

Me siento orgullosa de ser emprendedora porque lo que gano lo aprovecho para poder comprar cosas que me gustan, o las cosas que necesito y volver a invertirlo en mi negocio.

Con el apoyo de mi familia he mejorado mi emprendimiento, le puse nombre y etiqueta a mis productos.



La Secretaría de la Mujer da resultados tangibles y rumbo claro: **más de 8 mil mujeres atendidas a través de programas de salud**, emprendimiento y atención social que fortalecen su bienestar, autonomía económica y redes de apoyo. Pusimos a las mujeres en el centro de la acción pública, acercando servicios en territorio y construyendo entornos más seguros y oportunidades reales para ellas.

Seguiremos ampliando cobertura, profesionalizando la atención y sumando alianzas con sociedad y sector privado para que cada historia de superación encuentre puertas abiertas.



SECRETARÍA DE DESARROLLO INTEGRAL Y ECONÓMICO



**¡San Juan mejor contigo,
con desarrollo económico!**

El futuro económico de San Juan del Río se construye con innovación, capacitación y promoción internacional. Por eso, impulsamos al emprendimiento, la inversión y el turismo en San Juan del Río

La Coordinación de Desarrollo Económico, Industrial y Turismo ha desplegado una estrategia integral para fortalecer la economía local, apoyar a las y los emprendedores, atraer visitantes y dinamizar el comercio comunitario. Sus programas abarcan desde la capacitación empresarial hasta la organización de eventos turísticos de gran escala, generando beneficios directos a miles de familias.

Para impulsar al consumo local y a las MiPyMEs contamos con:

- Programa "Consumo Local", el cual benefició a 47 negocios, con más de 1 millón de visualizaciones en redes sociales.
- Se consolidó la plataforma digital "Vive San Juan", ya lista para su lanzamiento, que conectará a productores y consumidores en un solo espacio virtual.
- Programa "Gasta bien el gasto", que llegó a 30 familias en comunidades, con herramientas prácticas de ahorro y economía doméstica.

En materia de capacitación empresarial y desarrollo de talento, se realizaron 34 capacitaciones en temas de finanzas, liderazgo, resiliencia, inteligencia artificial, digitalización y propiedad intelectual. 2 mil 308 personas fueron capacitadas en total, de las cuales 1,698 fortalecieron competencias empresariales y 610 participaron en capacitaciones con enfoque económico-turístico. Destacan talleres como Inteligencia Artificial y Liderazgo en tiempos de cambio, que reunieron a más de 300 asistentes.

En materia de capacitación empresarial y desarrollo de talento, se realizaron 34 capacitaciones en temas de finanzas, liderazgo, resiliencia, inteligencia artificial, digitalización y propiedad intelectual. 2 mil 308 personas fueron capacitadas en total, de las cuales 1,698 fortalecieron competencias empresariales y 610 participaron en capacitaciones con enfoque económico-turístico. Destacan talleres como Inteligencia Artificial y Liderazgo en tiempos de cambio, que reunieron a más de 300 asistentes.

A la par se impulsó la Bolsa de empleo y vinculación laboral con lo que de recibieron 240 solicitudes de empleo y **107 personas fueron colocadas en empleos formales, lo que representa un 45% de efectividad en vinculación laboral.**

Invertir en juventudes es invertir en el futuro: cada taller y cada hora de atención psicológica es un escudo contra problemas como la ansiedad, la depresión y la deserción escolar. La juventud de San Juan del Río no está sola: la atención gratuita en salud mental representa un compromiso con las nuevas generaciones.

La Dirección de Juventud ha colocado en el centro de la agenda pública el bienestar integral de las personas jóvenes, brindándoles herramientas para enfrentar los retos emocionales, académicos y sociales de la actualidad.

En este cuarto año de gobierno, miles de estudiantes han encontrado espacios para expresarse, aprender a gestionar sus emociones y acceder a servicios de apoyo profesional que antes parecían lejanos.

Con los **Talleres en salud mental y desarrollo humano:**

- 7 mil 153 personas jóvenes fueron impactadas mediante talleres de salud mental, gestión de emociones y habilidades sociales en instituciones educativas.

• Se brindaron 273 horas de atención psicológica a jóvenes de entre 12 y 29 años a través del programa Claramente, lo que representa casi 7 semanas de acompañamiento continuo, si se diera atención las 40 horas de una jornada laboral.

Así, cada hora invertida significó escuchar, orientar y tender una red de apoyo que cambia realidades.

El talento local tiene la capacidad de representar a San Juan en el mundo, por eso el arte y la cultura son motores de identidad y desarrollo social.

La Dirección de Bellas Artes ha sido un eje transformador en la vida cultural de San Juan del Río. Bajo esta administración municipal, se ha consolidado un modelo cultural que fomenta la formación artística, impulsa el talento local y abre espacios de proyección regional, nacional e internacional.



Uno de los logros de este cuarto año fue el crecimiento en la formación artística. La matrícula de talleres artísticos y culturales creció de 1,508 a 1,700 alumnos, un incremento del **12.7%**. Este aumento refleja mayor interés de la ciudadanía y la confianza en la calidad de la oferta cultural.

También fortalecimos nuestros espacios y foros culturales. Tuvimos una participación destacada en el Festival de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial 2025 en Zacatecas, con conferencias, talleres, exposiciones de pintura, máscaras tradicionales, fotografía y literatura. Esta participación incluyó la donación de piezas culturales (máscaras Xitá y cruces de ánimas), proyectando la identidad de San Juan del Río a nivel internacional.

Como parte de la formación y conciencia cívica, se dictaron 4 pláticas de formación cívica en escuelas, fomentando el uso y respeto de los símbolos patrios, así como 9 conferencias a la ciudadanía, con especialistas en artes, historia y literatura, orientadas a fortalecer la conciencia cívica y la identidad local.



A través de "Charlas con café", se dio voz a la ciudadanía, en los ámbitos de la cultura, la sociedad, la tradición, con la finalidad de recuperar la memoria histórica local desde la perspectiva comunitaria. Estrechando vínculos intergeneracionales y sociales. Además, se impulsa la derrama económica local.

Festivaleando es una política cultural viva que une a familias, impulsa a los productores locales y proyecta a San Juan a nivel nacional, además de que la tradición, gastronomía y cultura, fortalecen la identidad sanjuanense.

Festivaleando ha posicionado a San Juan del Río como un referente en turismo cultural y comunitario. A través de festivales temáticos, se promueve la convivencia familiar, se impulsa la gastronomía local, se rescatan tradiciones y se genera derrama económica en colonias y comunidades.

Festival Papalote, Santa Lucía

Con la Primera Edición del Festival "A Volar Papalote" en Santa Lucía, realizada el 3 de mayo de 2025, más de 8 mil asistentes disfrutaron de papalotes monumentales, talleres y espectáculos infantiles. Participaron 40 stands gastronómicos y 16 artesanos locales y se entregaron papalotes gratuitos a las primeras 300 familias, fortaleciendo la convivencia y la tradición comunitaria.





Festival de la Gordita y la Dobladita, El Carrizo

En la Cuarta Edición del **Festival de la Gordita y la Dobladita**, celebrada el 16 de marzo en la comunidad de El Carrizo, más de 6 mil personas se dieron cita en un ambiente familiar con música en vivo, zona infantil, artesanías e influencers nacionales, además de la participación de 25 cocineras locales y 40 stands gastronómicos, promoviendo hasta 90 kilos de maíz por cada cocinera.

Festival del Mole, Laguna de Lourdes

El Primer **Festival del Mole en Laguna de Lourdes**, celebrado el 8 de junio de 2025, tuvo más de 12 mil asistentes. Se trató de una muestra de más de 20 tipos de mole elaborados por cocineras de 15 comunidades., además de actividades culturales: mariachi femenil, danza regional, exposición de máscaras y zona infantil.



**Festival de la Rosa,
El Organal**

**El Festival de las Rosas, en
El Organal,** reunió a más de 2 mil personas el pasado 17 de agosto, así como a 27 floricultores y 30 artesanos. Ahí se dio capacitación a 20 productores locales en decoración floral con apoyo del ICATEQ.

Nuestras tradiciones y cultura construyen nuestro legado, como lo demuestra José Francisco Alonso Mata, del Festival de las Rosas de El Organal en Historias del bien común.



José Francisco Alonso

Mi papá ya tiene como 32 años como productor y yo tengo 12 años a cargo del invernadero. Desde pequeño que él me traía a cultivar empecé a tomarle cariño y por qué no, a darle gracias a Dios que nos daba la dicha de cultivar muchas rosas hermosas.

Con el Festival se acercó gente no esperábamos, pero sí hubo demanda de flores y mucha gente llegó de otros estados a ver las variedades que tenemos, que también nosotros somos productores.

La gente que nos dio la oportunidad de venir, conoció un poquito más de lo que es El Organal, El Organal; Tierra de Rosas. Me parece muy bien porque se da a conocer las tradiciones de cada pueblo este y su gastronomía y todo lo que lo que genera un pueblo.



SECRETARÍA DE FINANZAS

Evelyn Alexa y Jesús Alfredo Anay

Emprendedores "With Love, Palacio Floral"

Tengo un emprendimiento llamado With Love, Palacio Floral, y es a lo que me dedico con mi esposa Evelyn. Tengo 28 años y tengo aproximadamente 15 años dedicándome a este trabajo.

Las rosas son más que una flor, es una forma de vida, es una tradición que ha pasado de generación en generación.

El primer negocio de mis padres fue una florería, ellos me enseñaron a hacer los arreglos y me inculcaron la pasión por el arte floral. Nos trajeron también un curso sobre técnicas para hacer lucir más las flores, para explotar nuestras habilidades y que nuestros emprendimientos crezcan.

Gracias al festival nos han contactado para pedirnos arreglos y preguntarnos sobre nuestros productos y servicios, nos dimos a conocer para ampliar nuestra cartera de clientes en todo el estado.

Estamos muy contentos porque se impulsen este tipo de proyectos porque así las personas pueden conocer a nuestra comunidad por las flores. Superó nuestras expectativas.



¡San Juan mejor contigo
y con finanzas sólidas!

La solidez financiera municipal no es un fin en sí mismo, sino el medio para proteger a las familias y apoyar a la economía local. **Cada peso bien administrado se convierte en seguridad, certeza y confianza para la ciudadanía.**

Por eso en San Juan trabajamos con la convicción de que mejores finanzas, son un mejor gobierno.

Un municipio con finanzas sanas es un municipio que puede invertir en obras, programas sociales y servicios de calidad. Gracias a una disciplina financiera estricta y responsable, **San Juan del Río ha logrado que la calificadora internacional Fitch Ratings ratifique la calificación AA-**, lo que significa alta calidad crediticia con perspectiva estable.

En palabras sencillas: **esta calificación refleja que San Juan del Río es un municipio confiable, que administra bien sus recursos y puede acceder a mejores condiciones para financiar proyectos estratégicos.**

**SAN JUAN
MEJOR**
con **DESCUENTOS**
al **PREDiAL**

OBTÉN UN **SEGURO PARA TU HOGAR**
PAGANDO EN **ENERO Y FEBRERO**

La ratificación de la calificación AA- es equivalente a que el municipio sea visto como un “**buen pagador**” en el sistema financiero internacional, lo que fortalece la credibilidad y abre puertas a mayor inversión.

Pero también trabajamos en apoyo a la economía local. Ejemplo de esto **es que más de 43 mil unidades económicas han sido beneficiadas con descuentos en licencias de funcionamiento**. Esto significa que cada negocio, desde una tiendita hasta una empresa mediana, recibió un impulso para seguir operando sin tanta carga económica.

Es también un alivio directo a las familias el que **más de 75 mil familias recibieron descuentos en el pago del predial para adultos mayores y pensionados**.

Protegemos el patrimonio familiar, por eso **más de 55 mil hogares están protegidos con seguro de vivienda**. Detrás de cada seguro hay una familia que, en caso de siniestro, cuenta con un respaldo económico para no perderlo todo. Es como dotar a cada hogar de un escudo financiero frente a imprevistos.

Con orden y con finanzas sanas, hacemos un mejor San Juan.



San Juan del Río ha logrado que la calificadora internacional Fitch Ratings ratifique la calificación AA-.

SECRETARÍA DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**¡San Juan mejor contigo,
con un gobierno más
transparente, ético y cercano!**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Órgano Interno de Control es el garante de que la administración municipal actúe con legalidad, honestidad y responsabilidad. Sus acciones fortalecen la confianza ciudadana en el gobierno al prevenir la corrupción, vigilar el cumplimiento de la ley y garantizar que la información pública sea accesible.

Como parte de las acciones de control y vigilancia administrativa, 655 servidoras y servidores públicos presentaron su Declaración de Situación Patrimonial, cumpliendo con la ley y reforzando la transparencia en la función pública.

Se realizaron **visitas de verificación** a distintas áreas municipales, con el objetivo de detectar irregularidades y promover acciones preventivas.

En materia de **transparencia y acceso a la información**, se recibieron **294 solicitudes** de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales **285 fueron contestadas en tiempo y forma**; es decir, **96.93% de cumplimiento**, un nivel que supera estándares nacionales. En cuanto a inconformidades, solo se registró un **7.82% de recursos de revisión** respecto a las solicitudes recibidas, un indicador de eficiencia en las respuestas.

Es de destacar que las calificaciones en obligaciones de transparencia mejoraron notablemente: de **83.15% a 90.76%** en el artículo 66 y de 75% a 93.75% en el artículo 67. Esto significa un avance en la calidad y disponibilidad de la información para la ciudadanía.

Se realizaron **2 capacitaciones programadas**, con el INFOQRQ como institución aliada, en materia de transparencia. De manera adicional, se impartieron **4 capacitaciones más**, consolidando así una administración más abierta y cercana.



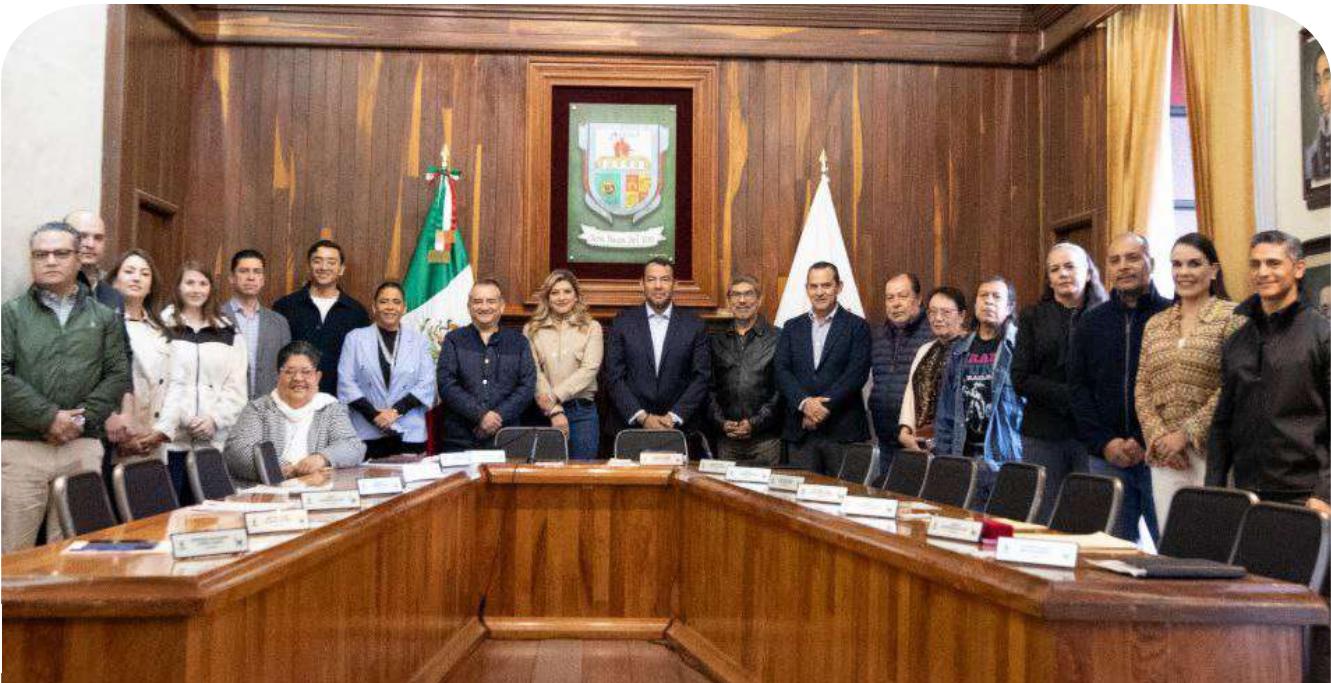
**¡San Juan mejor contigo
y con un gobierno que delibera,
acuerda y te da certeza jurídica!**

La Secretaría del Ayuntamiento es el eje que articula los acuerdos del Cabildo y garantiza que las decisiones se traduzcan en certeza legal para las familias sanjuanenses. En este periodo se consolidaron avances en normatividad, programas sociales, desarrollo urbano y transparencia, reflejados en acuerdos, trámites y sesiones de cabildo.

De octubre 2024 a julio 2025, se realizaron **29 sesiones de Cabildo, de las cuales, 20 fueron ordinaria, 5 extraordinarias y 4 solemnes**. Cada sesión representa un espacio de deliberación democrática donde se toman decisiones que impactan directamente en la vida del municipio.

En lo que hace a normatividad y reglamentos, hubo **6 acuerdos aprobados en materia normativa**, entre ellos la creación del **Reglamento de Participación Ciudadana** y reformas al **Reglamento de Policía y Gobierno Municipal**. Esto significa un marco jurídico más moderno y cercano a la realidad social.

A esto se suman **13 programas aprobados**, incluyendo Becas del Bien Común, Salud Comunitaria – Legado de Bien Común y Adelante Mi Querido San Juan y **13 acuerdos de obra pública** que garantizan la planeación y ejecución transparente de recursos municipales y federales.



En este cuarto año se registraron 1,638 trámites expedidos, incluyendo constancias de residencia, identidad, comunidad y credenciales municipales. Cada trámite entregado representa certeza documental y respaldo institucional a las y los ciudadanos.

Es de destacar que, **en permisos y licencias, se expedieron 106 vistos buenos** para eventos con venta de alcohol y **30 licencias de funcionamiento autorizadas** para giros comerciales y turísticos. Un control más estricto y ordenado de actividades económicas y sociales.

En **mejora regulatoria** hay un avance del 90% en la Ventanilla Digital SARE, que simplifica 4 trámites en un solo proceso. **Hay 34 trámites digitalizados** y **un portal único en proceso de implementación**, lo que permitirá a la ciudadanía realizar gestiones en línea de manera rápida y sencilla.

¡Así hacemos un mejor gobierno y un San Juan mejor contigo!

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



¡San Juan mejor contigo, con modernización, eficiencia y servicios a tu alcance!

La Secretaría de Administración ha jugado un papel clave en la transformación interna del gobierno municipal, garantizando que los procesos, recursos y servicios operen con transparencia, orden y modernización tecnológica. Sus acciones han impactado tanto en la operatividad interna del Ayuntamiento como en la experiencia ciudadana frente a los trámites y servicios municipales.

Durante el periodo 2024–2025, esta Secretaría impulsó la modernización de los procesos administrativos mediante la digitalización de expedientes y la sistematización de trámites internos, lo que permitió reducir tiempos de gestión y dar mayor trazabilidad a cada movimiento administrativo. Estas acciones no solo optimizaron la operación interna, sino que también abonaron a la transparencia, al contar con registros más claros y accesibles para fines de control y auditoría.

En materia de gestión del personal, se implementaron esquemas de profesionalización y capacitación dirigidos a servidoras y servidores públicos municipales. El objetivo fue fortalecer capacidades técnicas, promover una cultura de servicio eficiente y ético, y crear un entorno laboral más ordenado y motivador. La Secretaría también **consolidó un sistema de control de nómina más transparente, alineado con criterios de eficiencia presupuestal**.

Para implementar una gestión moderna de Recursos Humanos hicimos:

- Digitalización de expedientes de personal (en servicio, jubilados y pasantes).
- Administración integral de nómina (ordinaria y especial), con timbrado CFDI y reportes de ISR retenido.
- Automatización de procesos de finiquitos, jubilaciones, vacaciones y permisos.
- Implementación de métricas e indicadores laborales para la mejora continua.

Hoy también las adquisiciones en San Juan se hacen con transparencia y visión estratégica:

- **Se fortaleció el Registro de Proveedores, con 415 registros activos, fomentando la competencia y la innovación local.**
- Se puso en marcha el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, que garantiza que cada contratación se realice bajo procedimientos legales y transparentes.
- Atención a 35 solicitudes de transparencia en adquisiciones, consolidando la rendición de cuentas.

A la par, firmamos convenios estratégicos con Ecofibras Ponderosa para la destrucción responsable de documentos y con el Colegio de Arquitectos para el depósito y resguardo de archivos municipales.

Otro logro relevante ha sido la optimización del parque vehicular y del gasto corriente, con medidas de racionalización que han permitido generar ahorros y destinar recursos a áreas prioritarias. Estas medidas se acompañaron de un reforzamiento de los mecanismos de adquisición y contratación pública, asegurando que se cumplan principios de legalidad, eficiencia y mejor valor por cada peso invertido.

Además, se han implementado otras medidas como:

- **Reempadronamiento total del parque vehicular municipal**, con verificación al 100% y expedientes individuales por unidad.
- Adquisición de **4 nuevas unidades vehiculares** y creación de un sistema digital para el control de combustible, licencias y mantenimiento.
- Mantenimiento continuo a **41 edificios municipales**, con acciones de impermeabilización, pintura, sanitarios y áreas verdes.
- **Habilitación de 3 nuevos consultorios médicos en el Servicio Médico Municipal, ampliando la cobertura para trabajadoras y trabajadores.**
- **83 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a semáforos**, garantizando la movilidad y seguridad vial.
- **68 mantenimientos eléctricos en oficinas municipales**, asegurando eficiencia en instalaciones.
- **315 trabajos en parques y unidades deportivas**: poda, tala de riesgo y limpieza, mejorando la seguridad en espacios de recreación.
- Apoyo en proyectos comunitarios: instalación de semáforos en Paseo Central, alumbrado en Parque Las Garzas y adecuaciones en el Deportivo La Maquio.

Esta Secretaría también ha trabajado en la innovación digital y por la implementación de un gobierno inteligente con:

- **Clave Única Sanjuanense (CUS): identidad digital local para acceder a todos los trámites y servicios municipales.**

- **Sistema Pandora** en el Servicio Médico Municipal: con expediente electrónico, farmacia digital y tableros de control.
- **Portal de Trámites SARE** en desarrollo, para abrir negocios de bajo riesgo completamente en línea.
- **Aplicación móvil CUS y App de Atención Ciudadana**, que permiten levantar reportes desde las colonias y dar seguimiento en tiempo real.
- **Sistema de Adquisiciones Digital (SIA)**: automatiza solicitudes, contrataciones y procesos de proveedores.
- **Sistema de Indicadores MIR**: una herramienta digital para el registro y evaluación del desempeño de todas las secretarías.

Y con la instalación de **servidores y redes Mesh WiFi 6**, la migración a AWS con seguridad reforzada, la implementación de **sistema Qflow de filas digitales** y certificados SS, así como con el control digital del parque vehicular y actualización de inventarios patrimoniales, se ha efectuado la modernización de infraestructura tecnológica.

Cada una de estas acciones se ha realizado con un solo fin: hacer un mejor gobierno y un mejor San Juan.

**SAN JUAN
MEJOR**
CON **CLAVE ÚNICA**



SECRETARÍA PARTICULAR



**¡San Juan mejor contigo,
con atención directa y apoyo
a las familias!**

La Secretaría Particular ha desempeñado un papel fundamental como enlace entre la Presidencia Municipal y la ciudadanía, brindando atención inmediata a necesidades prioritarias y apoyando proyectos comunitarios, escolares, culturales y deportivos. **escuchar, atender y dar respuesta a las necesidades de la población, es su objetivo diario.**

La Dirección de Atención Ciudadana es el primer puente entre la Presidencia Municipal y las familias sanjuanenses. Su misión es recibir, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía, garantizando que cada persona encuentre una respuesta institucional a sus necesidades.

Esta área refleja el compromiso de un gobierno cercano, accesible y sensible a las demandas de la gente, con la recepción de



solicitudes de apoyo en rubros como salud, educación, servicios públicos, deporte, cultura y vivienda y el trámite y canalización de peticiones hacia las dependencias correspondientes para su atención puntual.



SECRETARÍA DE CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL



**¡San Juan mejor contigo,
con un gobierno al alcance
de la gente!**



La creación de la Secretaría del Centro de Atención Municipal marca un antes y un después en la forma de gobernar en San Juan del Río. Su propósito es claro: **acercar los trámites y servicios públicos a la ciudadanía**, facilitando la interacción cotidiana entre habitantes y gobierno, reduciendo tiempos de espera y simplificando procedimientos administrativos.

Durante el periodo 2024–2025, esta Secretaría lideró el proyecto de **creación del Centro de Atención Municipal en la Ex Hacienda de Cerro Gordo**, un espacio emblemático que pasó de ser un inmueble subutilizado a convertirse en una infraestructura pública de proximidad.

El Centro de Atención Municipal permitirá que la ciudadanía realice trámites en un solo espacio, sin necesidad de trasladarse a distintas dependencias. A la par, se trabaja en la integración de servicios como licencias, pagos, gestiones sociales y solicitudes ciudadanas en ventanillas únicas.

Con ello, se garantiza que la atención se dé en menos tiempo, con mayor transparencia y con una visión de gobierno digital y eficiente, pero este proyecto tiene una doble vocación:

- 1. Rescatar el patrimonio histórico de San Juan del Río.**
- 2. Convertirlo en un espacio funcional y moderno al servicio de la ciudadanía.**

Con esta acción, se recupera un símbolo del pasado para proyectarlo hacia el futuro como corazón administrativo y ciudadano del municipio.

JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



**¡San Juan mejor contigo,
con un gobierno que da la
cara y explica sus decisiones!**



Una de las prioridades de esta administración ha sido mantener informada a la ciudadanía sobre los temas de mayor relevancia para la vida pública municipal. Con este objetivo, la **Dirección de Comunicación Social** puso en marcha el programa “San Juan Mejor Informado”, un formato de conferencia de prensa periódica en el que se presentan temas de interés público y se abren espacios de interacción directa con medios de comunicación. Este ejercicio fortaleció la transparencia gubernamental, al convertir la comunicación en un canal de rendición de cuentas y no únicamente de difusión de logros.

La Jefatura de la Oficina del Presidente Municipal ha desempeñado un papel clave en la conducción de la administración pública, al coordinar las tareas inmediatas de apoyo a la Presidencia, garantizar la articulación de las dependencias y fortalecer la comunicación entre gobierno y ciudadanía. Su función no se limita a la asistencia protocolaria: constituye un espacio de organización, enlace político y seguimiento administrativo que asegura que las decisiones del Presidente Municipal se traduzcan en acciones efectivas.

Durante el periodo 2024–2025, esta Jefatura fue responsable de dar soporte logístico y técnico a las giras de trabajo y eventos públicos en colonias, comunidades y barrios, donde el Presidente Municipal sostuvo contacto directo con miles de habitantes. Estas giras no solo acercaron información sobre los avances de gobierno, sino que también permitieron recabar diagnósticos ciudadanos, escuchar necesidades inmediatas y generar compromisos verificables en el territorio.



JEFATURA DE GABINETE



**¡San Juan mejor contigo,
con rumbo y resultados!**

La planeación y la evaluación no son trámites: son garantías de un gobierno con rumbo y resultados. La Jefatura de Gabinete se ha consolidado como el espacio donde se articulan la planeación estratégica y la coordinación interinstitucional del municipio. Durante el periodo 2024–2025, **su labor estuvo orientada a garantizar que las acciones de todas las dependencias se alinearan con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, dando coherencia a la gestión pública y permitiendo un seguimiento puntual de los compromisos asumidos ante la ciudadanía.

Durante el periodo 2024–2025, **uno de los mayores logros fue el acompañamiento técnico en la construcción de los Proyectos Hito**, iniciativas que definen la orientación estratégica del gobierno municipal:

la innovación gubernamental, la transformación urbana y la construcción de una sociedad participativa. La Jefatura trabajó de manera transversal con cada área responsable, consolidando diagnósticos, metodologías y criterios de impacto que permitieron transformar estas iniciativas en proyectos con metas claras, indicadores medibles y procesos de evaluación continua.

Otro de los principales avances fue **la consolidación de la Matriz de Alineación Estratégica**, herramienta que permitió vincular más de 280 programas y proyectos municipales con las metas del Plan.

Este ejercicio no solo ordenó el trabajo interno, sino que facilitó medir resultados de manera transversal y establecer criterios comunes de evaluación. A partir de esta matriz se diseñaron y publicaron indicadores estratégicos que ahora sirven para dar seguimiento trimestral al desempeño de las dependencias, con reportes que fortalecen la transparencia y la rendición de cuentas.

De forma complementaria, se avanzó en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), herramienta que traduce los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027

en indicadores de fin, propósito, componentes y actividades. Esta matriz permite dar seguimiento puntual al desempeño institucional y facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía, al mos-

trar con claridad cómo cada acción municipal contribuye a los objetivos de mediano y largo plazo. Para garantizar la trazabilidad y eficiencia de estos procesos, la Jefatura lideró el desarrollo de un sistema informático de gestión y seguimiento, diseñado para sistematizar las responsabilidades administrativas en materia de planeación y evaluación. Esta plataforma digital integra la Matriz de Alineación Estratégica, la MIR y los reportes periódicos de las dependencias, permitiendo automatizar registros, generar tableros de control y consolidar datos en tiempo real. Con ello, se redujo la carga administrativa, se estandarizó la información y se creó un soporte técnico confiable para la toma de decisiones.

La Jefatura de Gabinete también impulsó espacios de coordinación con la sociedad y con organismos externos. Ejemplo de ello fue la metodolo-

gía aplicada en los Foros de Participación Ciudadana, que permitió integrar diagnósticos comunitarios en el diseño de políticas públicas, y la participación activa en la Mesa Intermunicipal de Cooperación Socioeconómica con la Coparmex Querétaro, donde San Juan del Río contribuyó a homologar trámites y simplificar procesos administrativos junto con otros municipios de la región.

El impacto de esta labor se refleja en mayor claridad en la planeación, reducción de esfuerzos duplicados y fortalecimiento de la confianza ciudadana en la capacidad del gobierno municipal para organizarse y dar resultados.

La planeación dejó de ser un ejercicio aislado para convertirse en un proceso vivo, con indicadores verificables, coordinación interinstitucional y una narrativa de trabajo que vincula las decisiones de gabinete con los resultados tangibles que experimentan las familias sanjuanenses en su vida diaria.





RESULTADOS POR EJE RECTOR

El Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 se construyó con la visión de impulsar un San Juan del Río más fuerte, justo y próspero, a partir de tres grandes ejes rectores: **Un Mejor gobierno, Una Mejor Ciudad y Una Mejor Sociedad.**

Cada eje concentra los programas, acciones y proyectos que orientan la gestión municipal, y su seguimiento permite evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos con las y los sanjuanenses. Estos resultados reflejan tanto la eficiencia administrativa como la capacidad de respuesta del gobierno para atender las necesidades reales de la población.

En este capítulo se presentan los avances alcanzados en cada eje rector, con base en datos verificables y acciones concretas que muestran el impacto directo en la vida de las familias. Los logros expuestos no solo evidencian el trabajo cotidiano de las dependencias municipales, sino también el esfuerzo conjunto con la ciudadanía para construir un futuro compartido.

UN MEJOR GOBIERNO

En San Juan del Río asumimos el compromiso de construir un gobierno que esté a la altura de las necesidades de sus familias: digital, cercano, transparente y eficiente. Un gobierno que facilite la vida de la ciudadanía, que reduzca tiempos y costos en trámites, y que genere confianza para la llegada de más inversiones y empleos.

Hoy, las y los sanjuanenses cuentan con servicios disponibles en línea, trámites simplificados y plataformas digitales accesibles para todas y todos, incluyendo mujeres jefas de familia, personas cuidadoras y sectores en situación de vulnerabilidad. Esto significa menos traslados, menos burocracia y más tiempo para las familias.

1.1 Un Mejor Gobierno digital

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
1.1.1 Simplificar y proveer en línea los trámites y servicios ofertados por las dependencias municipales, promoviendo su uso por toda la ciudadanía.	Digitalización y rediseño de trámites para simplificar su gestión y promover su adopción por medios electrónicos "Digitalización del registro del programa 'Becas del Bien Común'"	Simplificar y digitalizar los trámites y servicios municipales para aumentar su accesibilidad y reducir la carga administrativa Facilitar a la ciudadanía el registro de solicitudes en línea, la carga de documentos y el seguimiento oportuno de sus trámites, garantizando procesos más ágiles, accesibles y transparentes.	31 trámites simplificados y digitalizados 10,000 familias beneficiadas	Secretaría del Ayuntamiento, 2025 Secretaría de Administración, 2025
1.1.2 Ampliar y promover el uso de entornos digitales para la prestación de trámites y servicios públicos, cumpliendo con los principios de accesibilidad e inclusión social asegurando su facilidad de uso para mujeres jefas de familia, personas cuidadoras, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	Implementación de la "Clave Única Sanjuanense"	Dotar a cada ciudadano de una identidad digital única para acceder a múltiples servicios municipales con un solo registro.	11,200 personas registradas	Secretaría de Administración, 2025
1.1.2.1 Reforzar la capacidad institucional del Municipio mediante la implementación de sistemas de gestión, la digitalización de procesos de gestión del talento humano y la modernización de la infraestructura tecnológica.	Digitalización de expedientes laborales Sistema Integral de Adquisiciones	Garantizar la disponibilidad de expedientes laborales en formato digital para su consulta y resguardo. Digitalizar y transparentar el ciclo completo de adquisiciones municipales.	1,200 expedientes laborales digitalizados Eliminación del 90% de procesos manuales, reducción de tiempos de gestión, transparencia en licitaciones y proveedores.	Secretaría de Administración, 2025 Secretaría de Administración, 2025
	Sistema de Control Vehicular Pandora – Servicio Médico Municipal	Modernizar y transparentar la administración del parque vehicular municipal. Modernizar la atención médica municipal mediante expediente clínico digital único.	Digitalización del 100% de registros vehiculares; reducción de pérdidas de información; incremento de 40% en eficiencia operativa. Beneficio a 3,776 derechohabientes; reducción de papeleo y tiempos; control de insumos; decisiones basadas en datos.	Secretaría de Administración, 2025

1.1.2.2 Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública y la reutilización de datos en entornos colaborativos, impulsando la innovación, la transparencia y la mejora gubernamental.	Atender y dar respuesta a las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia	Garantizar la atención eficiente, oportuna y conforme a la normativa de las solicitudes ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, fortaleciendo el derecho ciudadano de acceso a la información pública.	285 solicitudes atendidas en tiempo y forma	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
	Actualización y difusión de información pública de oficio en el portal institucional y plataforma estatal de transparencia.	Promover la transparencia mediante la publicación oportuna de información.	90.76% de cumplimiento en las obligaciones del artículo 66	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
	Actualización y difusión de información pública de oficio en el portal institucional y plataforma estatal de transparencia.	Promover la transparencia mediante la publicación oportuna de información.	93.75% de cumplimiento en las obligaciones del artículo 67	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
	Publicar y difundir las gacetas municipales con los actos, disposiciones y acuerdos aprobados por el Ayuntamiento.	Garantizar la publicación oportuna y transparente de las gacetas municipales, asegurando el acceso de la ciudadanía a los actos normativos y administrativos del gobierno municipal.	12 gacetas municipales publicadas	Secretaría del Ayuntamiento, 2025
1.1.2.3 Promover la excelencia en la administración de recursos humanos, materiales, técnicos y servicios internos, mediante la mejora continua, el uso estratégico de la tecnología y la aplicación rigurosa del marco normativo en adquisiciones, enajenaciones y contrataciones, logrando una gestión orientada a resultados. (Ref. SD. No. 01, 15-V-25)	Administrar el padrón institucional de proveedores y contratistas.	Garantizar la actualización, confiabilidad y veracidad de la información registrada en el padrón municipal de proveedores.	407 registros actualizados	Secretaría de Administración, 2025
	Coordinar procesos de concurso para adquisición de bienes y servicios.	Asegurar procesos de adquisición con igualdad de condiciones y conforme a los criterios legales, económicos y técnicos establecidos en la normatividad aplicable.	189 concursos y contratos formalizados	Secretaría de Administración, 2025
	Conciliación contable de bienes inmuebles municipales	Validar que el inventario físico de bienes inmuebles coincida con la cuenta contable correspondiente, asegurando integridad en el registro patrimonial municipal.	27,580 bienes revisados, conciliados y valuados	Secretaría de Administración, 2025
	Atención a solicitudes de mantenimiento general	Conservar la infraestructura en condiciones operativas, seguras y funcionales.	808 solicitudes atendidas	Secretaría de Administración, 2025
	Mantenimientos realizados a parque vehicular	Asegurar la operación eficiente del parque vehicular para brindar servicios públicos continuos.	1,498 mantenimientos preventivos	Secretaría de Administración, 2025
	Atención a solicitudes de mantenimiento eléctrico	Conservar la infraestructura en condiciones operativas, seguras y funcionales.	168 solicitudes atendidas	Secretaría de Administración, 2025

1.2 Un mejor gobierno cercano y eficiente

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
1.2.1.1 Diseñar un modelo de atención ágil y eficiente, reduciendo los tiempos de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía, simplificando y optimizando procesos.	Canalización de solicitudes de la ciudadanía a las dependencias municipales	Canalizar de manera efectiva las solicitudes ciudadanas a las dependencias municipales	5,099 solicitudes canalizadas oportunamente	Secretaría Particular, 2025
	Atención presencial de solicitudes y trámites en oficinas en las oficinas de la JAPAM	Diversificar los canales de contacto con los usuarios para facilitar el acceso a servicios.	29,065 atenciones en oficinas	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
	Solicitudes de apoyos atendidas por la Dirección de Giras y Eventos	Dar soporte logístico y técnico a las giras de trabajo y eventos públicos en colonias, comunidades y barrios	881 solicitudes atendidas	Oficina de la Jefatura de la Presidencia Municipal, 2025
		Atender de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos las solicitudes ciudadanas	2,023 registros con captura biométrica	Secretaría de Gobierno, 2025
	Trámites realizados por la Dirección de Registro Civil	Atender de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos las solicitudes ciudadanas	914 matrimonios	
			1,506 defunciones	
			2,549 nacimientos	
			108 trámites de reconocimiento	
			338 divorcios	
	Emisión de vistos buenos para eventos transitorios	Atender de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos las solicitudes ciudadanas para eventos transitorios.	300 vistos buenos emitidos	Secretaría de Gobierno, 2025
1.2.1.2 Implementar estrategias para mejorar la calidad y eficiencia en la administración de recursos humanos, materiales, técnicos y servicios internos, mediante la mejora continua, el uso estratégico de la tecnología y la aplicación rigurosa del marco normativo en adquisiciones, enajenaciones y contrataciones, logrando una gestión orientada a resultados. (Ref. SD. No. 01, 15-V-25)	Gestión y emisión de trámites relacionados con el Servicio Militar Nacional.	Brindar atención eficiente y oportuna a la ciudadanía en la emisión de documentos oficiales del Servicio Militar Nacional.	471 trámites realizados	
			388 cartillas emitidas	
			66 constancias de registro	
			10 constancias de búsqueda de registro	
			3 constancias de cartilla en trámite	
	Asuntos aprobados en sesiones de cabildo	Garantizar el cumplimiento y la formalización de los acuerdos aprobados en Cabildo, asegurando certeza jurídica en los actos del Ayuntamiento.	115 asuntos aprobados	Secretaría del Ayuntamiento, 2025
1.2.1.3 Implementar estrategias para mejorar la calidad y eficiencia en la administración de recursos humanos, materiales, técnicos y servicios internos, mediante la mejora continua, el uso estratégico de la tecnología y la aplicación rigurosa del marco normativo en adquisiciones, enajenaciones y contrataciones, logrando una gestión orientada a resultados. (Ref. SD. No. 01, 15-V-25)	Emisión de trámites de la Secretaría del Ayuntamiento	Brindar una atención eficiente conforme a la normativa a los trámites de la Secretaría del Ayuntamiento, fortaleciendo la respuesta institucional a la ciudadanía.	1,744 trámites emitidos	Secretaría del Ayuntamiento, 2025

1.2.1.2 Implementar sistemas de atención multicanal (presencial, telefónica, digital y móvil) aumentando los mecanismos de interacción ciudadano-gobierno.	Atenciones brindadas en módulos presenciales, vía telefónica, correo electrónico y brigadas por la Dirección de Atención Ciudadana	Brindar atención ciudadana a través de múltiples canales que permitan una comunicación fluida y accesible	34,839 atenciones	Secretaría Particular, 2025
	Atención a usuarios vía telefónica de la JAPAM	Diversificar los canales de contacto con los usuarios para facilitar el acceso a servicios.	34,068 atenciones vía telefónica	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
1.2.1.3 Ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de mecanismos de proximidad ciudadana, garantizando un servicio más accesible y eficiente en todo el municipio.		Implementar jornadas integrales de servicios con participación interinstitucional para acercar trámites y programas a la población.	3,893 atenciones	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
1.2.1.5 Fortalecer las acciones de comunicación social institucional, mediante estrategias de difusión y promoción sobre trámites, servicios, programas y logros del gobierno municipal, con el fin de mejorar la atención ciudadana y la percepción pública. (Ref. SD. No. 10, 28-VII-25)	Campañas con enfoque en servicios y trámites municipales	Incrementar el conocimiento y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, mediante estrategias de difusión que promuevan una administración cercana, transparente y eficiente.	34 campañas de comunicación realizadas	Oficina de la Jefatura de la Presidencia Municipal, 2025
	Nivel de conocimiento ciudadano sobre los servicios de las dependencias	Incrementar el conocimiento y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, mediante estrategias de difusión que promuevan una administración cercana, transparente y eficiente.	20,862 ciudadanos con conocimiento de servicios de las dependencias	Oficina de la Jefatura de la Presidencia Municipal, 2025
1.2.2.1 Impulsar mecanismos de planeación municipal a largo plazo, priorizando programas que respondan a los principales desafíos municipales y fomenten el desarrollo integral y sostenible para toda la población.	Alineación estratégica de acciones gubernamentales al Plan Municipal de Desarrollo	Actualizar y homologar el marco normativo municipal en materia de planeación y evaluación, conforme al Modelo de Gestión para Resultados.	Creación de la Matriz de Alineación Estratégica al Plan Municipal de Desarrollo	Jefatura de Gabinete, 2025
1.2.3.1 Priorizar la transparencia, la eficacia y la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, haciendo uso de la metodología de presupuesto basado en resultados.	Incremento de ingresos respecto al presupuesto del año anterior	Optimizar la recaudación y administración de los recursos municipales para incrementar los ingresos respecto al presupuesto del año anterior, fortaleciendo la capacidad financiera del municipio.	+10% respecto al año anterior	Secretaría de Finanzas, 2025
1.2.3.2 Diseñar e implementar estrategias innovadoras para optimizar la recaudación municipal, haciendo uso de herramientas digitales, simplificando procesos y fomentando una cultura de cumplimiento fiscal en la ciudadanía.	Campaña de descuentos de impuesto predial para adultos mayores, pensionados y jubilados	Reducir barreras administrativas para grupos prioritarios mediante servicios digitales y accesibles.	75,621 beneficiarios	Secretaría de Finanzas, 2025
	Hogares beneficiados con el Seguro de Vivienda	Garantizar la protección patrimonial de las familias sanjuanenses mediante la cobertura del Seguro de Vivienda, brindando certeza y respaldo económico ante contingencias.	23,700 visitas	Secretaría de Finanzas, 2025

1.3 Un mejor gobierno con mejores servidoras y servidores públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
1.3.1.1 Generar un Plan Anual de Capacitación que promueva el desarrollo continuo de conocimientos y habilidades del personal de la administración municipal, contribuyendo en el mejoramiento al desempeño del servicio público.	Capacitación periódica al personal de la administración municipal en competencias técnicas, jurídicas y éticas	Fortalecer las capacidades del servicio público para mejorar la calidad y eficiencia administrativa	4 capacitaciones realizadas	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
	Inducción del personal de nuevo ingreso	Proporcionar al personal de nuevo ingreso conocimientos básicos sobre la normatividad, obligaciones y funcionamiento institucional.	591 personas capacitadas	Secretaría de Administración, 2025
1.3.1.2 Crear mecanismos preventivos y acciones formativas en materia de rendición de cuentas, faltas administrativas y anticorrupción.	Ejecución de auditorías preventivas a fondos revolventes y seguimiento a la evolución patrimonial del personal municipal	Prevenir irregularidades administrativas y fortalecer la cultura de la rendición de cuentas	11 auditorías a fondos revolventes realizadas	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
	Seguimiento a la evolución patrimonial del personal municipal	Prevenir irregularidades administrativas y fortalecer la cultura de la rendición de cuentas	655 declaraciones patrimoniales realizadas	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025
1.3.1.3 Hacer uso del principio de proactividad en la difusión de la información pública, velando por que esta sea accesible, clara y transparente.	Nivel de cumplimiento en la atención de solicitudes de información	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información	96.93% de nivel de cumplimiento	Secretaría de Órgano Interno de Control, 2025

UNA MEJOR CIUDAD

Una mejor ciudad es aquella donde las familias sanjuanenses pueden nacer, crecer, educarse, trabajar y vivir en tranquilidad. Calles transitables, servicios públicos de calidad e infraestructura moderna son elementos esenciales para garantizar bienestar.

Impulsamos nuevos modelos económicos que fortalecen la economía local, con una visión de prosperidad compartida que reduzca brechas de desigualdad. El derecho a la certeza jurídica en la propiedad y la seguridad de las familias son pilares de este eje rector.

2.1 Una ciudad más segura para todas y todos

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.1.2 Desarrollar una plataforma digital que permita a la ciudadanía reportar incidentes en tiempo real y dar seguimiento a la atención de sus denuncias.	Plataforma digital de atención ciudadana para reportes en tiempo real.	Diseño, desarrollo y operación de una plataforma digital de atención ciudadana para reportes en tiempo real.	445 reportes registrados	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
2.1.4 Implementar un programa de formación y actualización continua para policías y cuerpos de emergencia, con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y protocolos de actuación ante delitos de alto impacto.	Capacitación especializada al personal operativo de cuerpos de emergencia.	Fortalecer las capacidades técnicas y humanas del personal operativo a través de formación continua con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.	232 elementos capacitados	Secretaría de Gobierno, 2025
2.1.5 Implementar programas de proximidad social para fortalecer la confianza entre ciudadanía y cuerpos de seguridad.	Capacitación continua al personal operativo en enfoque de derechos humanos, género y protocolos de actuación ante delitos de alto impacto.	Profesionalizar al personal operativo mediante procesos formativos que fortalezcan una actuación ética y efectiva.	139 elementos capacitados	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
2.1.6 Fomentar la recuperación de espacios públicos como medida de prevención del delito, priorizando iluminación adecuada y vigilancia activa.	Encuentros de proximidad ciudadana en instalaciones de cuerpos de emergencia.	Generar vínculos de confianza entre ciudadanía y cuerpos de emergencia mediante acciones de acercamiento comunitario.	48 encuentros realizados	Secretaría de Gobierno, 2025
2.1.7 Establecer campañas de concientización y denuncia para prevenir la violencia de género y la discriminación.	Realización de operativos y actividades comunitarias de proximidad con enfoque preventivo.	Realización de operativos y actividades comunitarias de proximidad con enfoque preventivo.	56 operativos de proximidad realizados	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
2.1.8 Implementar estrategias de patrullaje y monitoreo en zonas con mayor incidencia de violencia contra las mujeres.	Implementación de operativos conjuntos para recuperar espacios públicos deteriorados o inseguros para la convivencia ciudadana mediante operativos de vigilancia y mantenimiento urbano.	Recuperar espacios públicos deteriorados o inseguros para la convivencia ciudadana mediante operativos de vigilancia y mantenimiento urbano.	12 espacios intervenidos	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
2.1.9 Establecer una coordinación estratégica entre los cuerpos de emergencia para el diseño y ejecución conjunta de actividades preventivas y de respuesta en emergencias prioritarias en el municipio.	Realización de talleres, pláticas y campañas para la prevención de la violencia de género y promover la cultura de paz	Fomentar una cultura de prevención y denuncia frente a la violencia de género y la discriminación.	20,668 personas participantes en campañas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Ejecución de operativos de patrullaje focalizado en zonas con alta incidencia de violencia de género.	Reducir el riesgo de violencia contra las mujeres mediante presencia operativa estratégica.	18,302 medidas de protección ejecutadas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Elaboración y validación de Procedimientos Operativos Estándar (POE) interinstitucionales.	Estandarizar la respuesta ante fenómenos antropogénicos mediante protocolos comunes de actuación.	164 POE generados	Secretaría de Gobierno, 2025
	Planeación y ejecución de operativos conjuntos entre cuerpos de emergencia.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias a través de la articulación interinstitucional.	96 operativos conjuntos ejecutados	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Eventos de coordinación interinstitucional efectuados	Coordinar acciones institucionales para una respuesta más efectiva ante emergencias mediante espacios de planeación, evaluación y comunicación pública.	15 encuentros	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Recorridos preventivos, atención a incidencias y canalización de emergencias.	Fortalecer la capacidad operativa para brindar atención oportuna en situaciones de emergencia mediante recorridos de vigilancia, atención a reportes y canalización eficiente.	5,021 acciones realizadas	Secretaría de Gobierno, 2025

2.1.10 Diseñar e implementar protocolos de actuación conjunta en situaciones de emergencia y desastres naturales.	Diseño e implementación del protocolo de despacho de servicios de emergencia.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante protocolos estandarizados de despacho operativo.	4,276 despachos atendidos de servicios de emergencia	Secretaría de Gobierno, 2025
	Implementación de operativos especiales ante lluvias, incendios y contingencias.	Aumentar la capacidad de respuesta ante fenómenos naturales o emergencias mediante la ejecución oportuna de operativos especializados.	4 operativos especiales realizados	Secretaría de Gobierno, 2025
2.1.11 Fortalecer los mecanismos de comunicación y respuesta inmediata entre las corporaciones de seguridad pública, protección civil, bomberos y servicios de salud.	Implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para la administración de emergencias.	Mejorar la coordinación interinstitucional en atención a emergencias mediante el uso del SCI.	4,276 protocolos de Comando de Incidentes implementados	Secretaría de Gobierno, 2025

2.2.1.4 Dignificar los espacios públicos municipales permitiendo su máximo aprovechamiento por la ciudadanía.	Rehabilitación, construcción y urbanización de vialidades municipales	Garantizar el acceso equitativo y digno a espacios públicos mediante su rehabilitación y urbanización	75,055 m ² de vialidades intervenidas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Ejecutar un programa integral de mantenimiento y supervisión de espacios públicos por sectores.	Asegurar condiciones óptimas en espacios públicos para su uso recreativo y comunitario.	193 espacios públicos atendidos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
	Recuperación de espacios públicos mediante la creación de murales y rehabilitación de espacios comunitarios.	Embellecer espacios públicos comunitarios para el sano esparcimiento y la convivencia ciudadana.	1,686.248 m ² intervenidos	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.2.1.5 Incrementar la satisfacción ciudadana con el servicio público como lo es alumbrado, recolección de basura, calles, caminos, parques, drenaje	Atender reportes ciudadanos relacionados con alumbrado, limpieza, mantenimiento vial y espacios públicos.	Mejorar la percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos municipales.	20,810 reportes ciudadanos atendidos	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025

2.2 Una ciudad mejor iluminada y más limpia

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.2.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en un ejercicio de corresponsabilidad en la programación y ejecución de los servicios públicos.	Realizar reuniones periódicas con comités organizacionales de colonias para definir responsabilidades compartidas en la prestación de servicios públicos.	Fomentar la participación corresponsable de la ciudadanía en la gestión de los servicios públicos municipales.	89 reuniones con comités vecinales	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
2.2.1.2 Hacer uso de campañas que incentiven a la separación de residuos sólidos, impactando en la economía circular y en el máximo aprovechamiento de los residuos.	Ejecutar el programa "Adelante San Juan, con la Economía Circular y la Resiliencia Social" para promover prácticas de separación y reutilización de residuos.	Incrementar la participación ciudadana en la separación de residuos y fomentar la cultura de economía circular.	57 beneficiarios de campañas de economía circular	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
	Desarrollo de campañas de educación ambiental sobre separación de residuos sólidos	Promover la cultura ambiental y la economía circular mediante la correcta separación de residuos sólidos	150 campañas realizadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Campañas de recolección de residuos electrónicos	Recolectar y disponer adecuadamente residuos electrónicos para evitar contaminación y fomentar su reciclaje	8,000 kg recolectados	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.2.1.3 Optimizar los servicios de recolección, diseñando bajo los principios de máxima eficacia y eficiencia el trazo de rutas logísticas que garanticen una mejor recolección en un menor tiempo y costo.	Implementar un rediseño del sistema de recolección por sectores para mejorar la cobertura y tiempos de recolección de residuos.	Mejorar la eficiencia operativa del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.	47 rutas optimizadas	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025

2.3 Una ciudad con mejores calles y parques

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.3.1.1 Transformar a San Juan del Río en una ciudad vibrante, con espacios públicos atractivos, accesibles y seguros para todas las personas.	Mejoramiento de la imagen urbana a través de mobiliario, paisajismo y embellecimiento de espacios públicos	Ofrecer entornos seguros y estéticamente agradables que promuevan la convivencia y apropiación ciudadana	1,198 acciones de señalética, bacheo, etc.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.3.1.2 Fortalecer la reglamentación municipal en materia de desarrollo urbano, priorizando un crecimiento ordenado y sostenible dentro de los límites naturales de la regeneración de los ecosistemas, asegurando que las futuras generaciones hereden un entorno próspero y sano.	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualizar los instrumentos de planeación urbana para un crecimiento ordenado y sostenible	Creación del uso de suelo "Agroturismo"	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.3.1.3 Diseñar y construir infraestructura peatonal accesible e incluyente, asegurando condiciones óptimas y seguras para el desplazamiento a pie.	Construcción y rehabilitación de banquetas, rampas y cajones de estacionamiento accesibles	Facilitar la movilidad peatonal segura e incluyente para personas con discapacidad y adultos mayores	1,205 m ² rehabilitados	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.3.1.4 Garantizar la certeza jurídica de la propiedad mediante la regularización de predios y asentamientos humanos irregulares, agilizando procesos de subdivisión y fusión de terreno facilitando la escrituración.	Implementación del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos	Brindar certeza jurídica a las y los habitantes mediante la regularización de predios	212 escrituras entregadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.3.1.5 Diseñar e implementar mecanismos de gestión vial que optimicen el funcionamiento de la red de movilidad urbana, mejorando su eficiencia operativa y reduciendo tiempos de traslado (Ref. SD. No. 03, 29-V-25)	Atención ciudadana para trámites de regularización y asesoría legal	Asesorar a la población para facilitar la regularización de su patrimonio	842 asesorías brindadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Mantenimiento de semáforos	Garantizar el funcionamiento operativo de los semáforos para mejorar la seguridad vial y reducir tiempos de traslado.	182 solicitudes de mantenimiento de semáforos atendidas	Secretaría de Administración, 2025

2.4 Una mejor economía para las familias sanjuanenses

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.4.1.1 Ofrecer programas de formación técnica y desarrollo de habilidades específicas, adaptados a las demandas del mercado laboral, con el fin de mejorar la empleabilidad y el desempeño en el ámbito laboral.	Impartición de cursos, talleres y capacitaciones en formación técnica y habilidades laborales.	Mejorar las competencias técnicas de los ciudadanos para facilitar su incorporación al mercado laboral.	1,698 personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Gestión y vinculación con empresas para prácticas e inserción laboral.	Incrementar las oportunidades de inserción laboral de los egresados de programas de formación técnica.	217 personas beneficiadas a través de la vinculación laboral	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Organización de actividades para capacitación, actualización y profesionalización de entrenadores y atletas.	Fortalecer las competencias técnicas del personal y atletas locales mediante procesos de formación integral.	561 personas capacitadas a través de cursos de actualización y profesionalización de entrenadores	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.4.1.2 Facilitar el desarrollo profesional y laboral de las y los jóvenes, promoviendo oportunidades educativas, capacitación técnica, orientación vocacional y acceso a recursos que le permitan alcanzar sus metas profesionales, integrándoles de manera exitosa en el ámbito laboral y contribuyendo en su crecimiento personal y económico.	Organización de talleres, capacitaciones y espacios formativos con enfoque laboral.	Impulsar el crecimiento personal y profesional de jóvenes mediante el acceso a formación y herramientas laborales.	16 talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
			1,318 jóvenes impactados en talleres de reflexión vocacional	
			45 emprendimientos inscritos en bazares de promoción de negocios juveniles	
2.4.2.1 Agilizar y simplificar los trámites para la apertura de micro, pequeñas empresas y negocios en el municipio, reduciendo barreras burocráticas y optimizando procesos administrativos.	Registro y refrendo de licencias de funcionamiento	Garantizar la operación regular y conforme a la normativa de los establecimientos mediante el registro y refrendo oportuno de licencias de funcionamiento, fortaleciendo la certeza jurídica y la formalidad económica.	4,335 unidades económicas beneficiadas	Secretaría de Finanzas, 2025
	Asesoría, acompañamiento y difusión para la apertura de micro y pequeñas empresas bajo el esquema SARE.	Promover la creación de negocios de bajo riesgo reduciendo tiempos y costos de apertura.	150 personas impactadas por asesoría y acompañamiento para la apertura de micro y pequeñas empresas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Emisión de vistos buenos por niveles de riesgo (bajo, medio, alto, especial).	Mejorar la eficiencia y calidad en la emisión de dictámenes de riesgo para establecimientos comerciales, a fin de agilizar la apertura de negocios.	5,288 unidades económicas beneficiadas	Secretaría de Gobierno, 2025
	Capacitaciones a negocios de bajo y mediano riesgo.	Facilitar el cumplimiento normativo a través de capacitación gratuita, rápida y efectiva.	688 negocios de bajo y mediano riesgo beneficiados	Secretaría de Gobierno, 2025
2.4.2.2 Desarrollar una plataforma digital que permita la venta en línea de productos de origen sanjuanense, brindando un canal de venta a productoras y productores del municipio.	Desarrollo e implementación de una plataforma para la venta en línea de productos locales	Promover la comercialización digital de productos hechos en el municipio a través de la plataforma "Hecho en San Juan"	217 productores beneficiados 11 marcas registradas 118 productos registrados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025

2.4.2.3 Impulsar programas de fortalecimiento al autoempleo en mujeres y grupos prioritarios.	Impartición de cursos y talleres de autoempleo dirigidos a mujeres y grupos prioritarios mediante el autoempleo	Fortalecer la autonomía económica de mujeres y grupos prioritarios mediante el autoempleo	124 talleres y cursos de autoempleo realizados 3,344 usuarias de cursos y talleres de autoempleo	Secretaría de la Mujer, 2025
2.4.2.4 Impulsar la comercialización y el consumo de productos y servicios locales mediante campañas de difusión y promoción, aprovechando herramientas digitales para su venta. (Ref. SD. No. 11, 08-VIII-25)	Promocionar negocios locales de productos y servicios mediante campañas de difusión y promoción, aprovechando herramientas digitales para su venta. (Ref. SD. No. 11, 08-VIII-25)	Impulsar la visibilidad y competitividad de los negocios locales mediante su promoción digital en la campaña Consume Local, fortaleciendo la economía del municipio y el consumo responsable	45 establecimientos publicitados a través de la campaña Consume Local	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.4.3.1 Fomentar la atracción de inversiones y el crecimiento industrial sostenible.	Comisiones para la promoción de oportunidades de inversión y ventajas competitivas del municipio.	Impulsar la atracción de inversión privada e industrial mediante estrategias de promoción y difusión de ventajas competitivas.	26 comisiones comerciales realizadas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.4.3.3 Generar acciones de vinculación entre grandes industrias y proveedores locales para fomentar la integración de micro, pequeñas y medianas empresas (Mi-PyMEs) en cadenas de valor. (Ref. SD. No. 11, 08-VIII-25)	Organización y difusión de encuentros empresariales para el fortalecimiento de la proveeduría local en las cadenas de valor	Facilitar la integración de empresas locales como proveedoras de bienes y servicios a grandes industrias.	350 empresas participantes en encuentros empresariales	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.4.4.1 Detonar el potencial turístico del municipio, potenciando a San Juan del Río como destino turístico cultural, histórico y natural.	Conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio cultural	Preservar el valor cultural e histórico del municipio como motor del turismo local	2 acciones de restauración y preservación del patrimonio	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Organización de festivales temáticos y comunitarios para promover la identidad cultural.	Posicionar a San Juan del Río como un destino turístico mediante actividades culturales y comunitarias.	76,600 asistentes a festivales temáticos	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Organización de encuentros culturales, artísticos y sociales con proyección turística.	Fomentar el impulso artístico y cultural del municipio, fortaleciendo la identidad local e impactando en el turismo cultural	6 encuentros culturales realizados	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
2.4.4.2 Ofrecer formación en atención al cliente, marketing digital y gestión de negocios turísticos para prestadores de servicios locales.	Organización de eventos deportivos con alcance regional para promoción turística.	Posicionar a San Juan del Río como destino de turismo deportivo mediante eventos de alto impacto.	23 eventos deportivos con alcance regional	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Ejecución de talleres de profesionalización para prestadores de servicios turísticos.	Mejorar la calidad del servicio y competitividad del sector turístico local.	610 prestadores de servicios turísticos capacitados	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025

2.4.5.1 Ejecutar campañas de información, operativos preventivos y acciones correctivas para garantizar que negocios y comercios operen bajo el marco normativo vigente, protegiendo así la legalidad y el bienestar de consumidores y comerciantes. (Ref. SD. No. 07, 24-VII-25)	Inspecciones a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.	235 inspecciones realizadas en establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.	Secretaría de Gobierno, 2025
	Inspecciones a establecimientos con giros especiales sujetos a autorización del Ayuntamiento	Verificar el cumplimiento normativo en establecimientos con giros especiales que requieran autorización expresa del Ayuntamiento.	906 inspecciones realizadas en establecimientos con giros especiales	Secretaría de Gobierno, 2025
	Inspecciones a comercios establecidos	Verificar que los comercios establecidos operen conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.	1,060 inspecciones realizadas en comercios establecidos	Secretaría de Gobierno, 2025
2.4.5.2 Implementar un programa de regularización progresiva del comercio informal y ambulante en la vía pública, priorizando el reordenamiento, el cumplimiento de lineamientos operativos y el acceso a alternativas dignas de formalización. (Ref. SD. No. 07, 24-VII-25)	Operativos de ordenamiento y regularización del comercio informal	Promover el cumplimiento de normatividad y acceso a mecanismos de regularización para el comercio informal en vía pública.	3,538 comerciantes en beneficiados con información	Secretaría de Gobierno, 2025

2.5 Una ciudad con mejores oportunidades para el campo

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.5.1.1 Impulsar un modelo de aprendizaje colaborativo para la implementación y adopción de mejores prácticas agrícolas, fomentando la capacitación y transferencia de conocimientos entre productores a través de redes de aprendizaje comunitario y asesoría técnica especializada.	Implementar acciones de capacitación y acompañamiento técnico para productores agropecuarios mediante cultivos alternativos sustentables, trazabilidad ganadera y la instalación de huertos biointensivos en comunidades rurales y urbanas.	Fortalecer la sostenibilidad y productividad del sector agropecuario en el municipio, promoviendo prácticas innovadoras que diversifiquen la producción, garanticen la inocuidad y mejoren la seguridad alimentaria en comunidades rurales y urbanas.	952 productores beneficiados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
	Encalado de suelos en valles altos	Mejorar la productividad de suelos agrícolas mediante prácticas sustentables	200 hectáreas intervenidas de encalado de suelos en valles altos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
2.5.1.3 Fortalecer la capacidad productiva del campo sanjuanense, implementando programas de mejora genética, conservación y fortalecimiento de cultivos.	Manejo zoosanitario y mediana preventiva	Mejorar la sanidad animal y reducir riesgos sanitarios	3,338 cabezas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
	Identificación y trazabilidad ganadera	Garantizar la trazabilidad e inocuidad en la producción pecuaria local	1,400 cabezas de ganado identificadas con SIINIGA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025

2.5.1.4 Promover la comercialización y consumo de productos locales, desarrollando el mercado agrícola por medio de campañas de difusión y haciendo uso de herramientas digitales para su venta.	Desarrollo e implementación de una plataforma para la venta en línea de productos locales	Promover la comercialización digital de productos hechos en el municipio a través de la plataforma "Hecho en San Juan"	217 productores beneficiados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
		11 marcas registradas		
		118 productos registrados		
2.5.1.6 Incentivar la instalación de huertos biointensivos en comunidades rurales y urbanas, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y el uso eficiente de recursos.	Diseño e instalación de huertos biointensivos en comunidades rurales y urbanas	Fomentar la autosuficiencia alimentaria y educación ambiental comunitaria	52 localidades beneficiadas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
	Programa "Escuelas autosustentables"	Inculcar prácticas de sostenibilidad alimentaria y ambiental desde edad temprana	15 escuelas beneficiadas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025

2.6 Una mejor ciudad con agua y un medio ambiente sano

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
2.6.1.1 Extender la red de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades con cobertura insuficiente.	Ejecución de proyectos de ampliación de infraestructura hídrica en comunidades con cobertura insuficiente.	Aumentar la cobertura de agua potable y saneamiento en zonas prioritarias.	17 localidades beneficiadas con nueva infraestructura hídrica	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
2.6.1.2 Implementar programas y acciones de mantenimiento y modernización de la infraestructura hidrosanitaria, mejorando su eficiencia y reduciendo pérdidas de agua.	Ampliación de cobertura y rehabilitación de redes hidro-sanitarias	Garantizar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento	3,295 metros lineales de red hidrosanitaria intervenidos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado deterioradas.	Reducir pérdidas y aumentar la eficiencia operativa del sistema hídrico.	28,236 metros lineales intervenidos	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
	Renovación de redes de agua y alcantarillado deterioradas.	Reducir pérdidas y aumentar la eficiencia operativa del sistema hídrico.	9,746.39 metros lineales renovados	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
2.6.2.1 Contar con fuentes de recarga provenientes de aguas pluviales y aguas residuales de las zonas urbanas, atenuando los efectos de la sobreexplotación hídrica tales como el abatimiento de los niveles del agua.	Rehabilitación de bordos de captación pluvial	Incrementar la disponibilidad de agua mediante captación eficiente	7 bordos de captación pluvial rehabilitados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025
	Rehabilitación de canales agrícolas	Mejorar la eficiencia en la conducción del agua hacia cultivos	3 canales agrícolas rehabilitados	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2025

2.6.2.2 Promover la captación y aprovechamiento de agua pluvial en la ciudadanía.	Programa "Raíces del agua"	Recuperar zonas de recarga de los mantos acuíferos mediante bordos de regulación, pozos de absorción y reforestación.	23,000 árboles reforestados	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
2.6.2.3 Realizar trabajos de limpieza en el Río San Juan, evitando la generación de taponamientos en el cauce y permitiendo el correcto flujo del agua.	Limpieza sistemática del cauce del Río San Juan	Mejorar la calidad ambiental mediante la limpieza periódica del río	36 kilómetros del cauce limpiados Toneladas de desechos retirados del cauce	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.6.3.2 Regularizar y actualizar el padrón de usuarios para una distribución equitativa y eficiente del recurso hídrico.	Campañas para actualizar datos y registros del padrón de usuarios.	Garantizar una distribución equitativa del recurso hídrico mediante un padrón confiable.	1,099 contratos regularizados	Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, 2025
2.6.4.2 Diseñar y ejecutar campañas permanentes de plantación de árboles en zonas urbanas y rurales, priorizando especies nativas.	Implementación de campañas de reforestación con especies nativas	Incrementar las áreas verdes mediante la plantación de especies endémicas para mejorar el entorno urbano y rural.	7,272 especies nativas plantadas	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.6.4.3 Vincular a la comunidad y a empresas en la adopción de espacios verdes para su mantenimiento y conservación.	Programa de adopción de espacios verdes	Fomentar la corresponsabilidad comunitaria y empresarial en el cuidado del medio ambiente	3 programas de adopción de espacios verdes implementados	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
2.6.4.4 Incentivar la economía circular mediante programas de reutilización y aprovechamiento de materiales reciclables.	Desarrollo de programas de economía circular	Incentivar la reutilización de materiales reciclables para reducir residuos y generar valor económico	9 programas de economía circular implementados	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
	Implementar acciones de reciclaje del papel generado en oficinas municipales.	Reducir el impacto ambiental de la administración pública mediante la correcta recolección, clasificación y reciclaje del papel generado en dependencias municipales.	1,080 kilogramos de papel reciclado	Secretaría de Administración, 2025
	Gestionar la baja de bienes muebles inoperables, irreparables o con riesgo ambiental.	Disminuir riesgos ambientales y mejorar la eficiencia del inventario institucional mediante la baja responsable de bienes muebles inservibles o contaminantes.	3,966 bienes muebles dados de baja con tratamiento	Secretaría de Administración, 2025
2.6.4.5 Promover y difundir el bienestar animal, creando campañas de concientización que garanticen el respeto a toda forma de vida y su trato digno.	Realizar campañas informativas sobre bienestar y trato digno a los animales.	Sensibilizar a la ciudadanía sobre el respeto y cuidado de los animales.	35 campañas de sensibilización realizadas	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
2.6.4.6 Implementar programas de adopción responsable y fortalecimiento de centros de atención y refugio para animales en situación de calle.	Realizar ferias de adopción con animales previamente atendidos, vacunados y esterilizados.	Fomentar la adopción responsable de animales en situación de calle.	126 adopciones concretadas	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
2.6.4.7 Ampliar jornadas de esterilización para el control del crecimiento de la población de la fauna urbana, evitando riesgos sanitarios y una reproducción descontrolada.	Organizar campañas gratuitas de esterilización para perros y gatos.	Disminuir la reproducción descontrolada de animales en vía pública.	1,790 animales esterilizados	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2025
	Organización y ejecución de campañas gratuitas de esterilización canina y felina	Controlar el crecimiento poblacional de la fauna urbana y mitigar riesgos sanitarios	2,286 caninos y felinos que recibieron esquema preventivo	Coordinación de Salud Integral, 2025
	Realización de campañas de servicios veterinarios a bajo costo para perros y gatos	Reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas mediante vacunación preventiva	123 campañas realizadas 814 familias protegidas de enfermedades zoonóticas	Coordinación de Salud Integral, 2025

UNA MEJOR SOCIEDAD

Las familias son el núcleo de toda política pública municipal. En ellas se transmiten valores, se construye el tejido social y se fortalece la vida comunitaria. Desde este eje rector impulsamos programas que promueven la equidad, la solidaridad, la participación ciudadana y el acceso a derechos fundamentales como salud, educación, cultura, deporte y seguridad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
3.1.1.1 Promover la participación organizada de la ciudadanía para las mejoras del entorno de las diferentes colonias y comunidades del municipio.	Impacto del programa "Delegados Juveniles"	Fortalecer la incidencia juvenil en procesos de participación ciudadana y toma de decisiones locales.	661 personas impactadas por acciones de integración comunitaria	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Realizar jornadas comunitarias para el mejoramiento de espacios públicos en colonias y comunidades.	Fomentar la corresponsabilidad social en el mejoramiento del entorno urbano y comunitario.	5 jornadas comunitarias realizadas	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
3.1.1.2 Impulsar programas de participación vecinal que promuevan la autogestión comunitaria y el fortalecimiento de vínculos que contribuyan a la recuperación del tejido social.	Implementación de redes vecinales y talleres de organización comunitaria.	Fortalecer la organización y participación de la ciudadanía a través de redes vecinales que promuevan la corresponsabilidad en la seguridad y el bienestar colectivo.	3,782 participantes de actividades de redes vecinales realizadas	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Involucrar a la ciudadanía mediante la conformación de Comités de Contraloría Social.	Fortalecer la participación ciudadana mediante la conformación de mecanismos de autogestión y supervisión comunitaria que impulsen la cohesión social y la recuperación del tejido comunitario.	24 comités de contraloría social conformados	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
	Atención de solicitudes ciudadanas para la conformación de grupos vecinales.	Promover la organización ciudadana y la participación comunitaria mediante la integración de grupos vecinales.	100 solicitudes atendidas	Secretaría de Gobierno, 2025
	Pláticas comunitarias sobre valores y convivencia familiar	Fortalecer la cohesión social en colonias y comunidades a través de la promoción de valores, la convivencia pacífica y la prevención de la violencia intrafamiliar.	96 pláticas comunitarias realizadas	Secretaría de Gobierno, 2025
3.1.4.1 Estandarizar procesos para la debida operación del Sistema Estatal de Justicia Cívica conforme a la normatividad aplicable.	Estandarización de procesos operativos del Sistema de Justicia Cívica.	Garantizar una operación homologada y conforme a derecho en los Juzgados Cívicos.	9 procesos estandarizados	Secretaría de Gobierno, 2025

3.1.4.2 Fomentar la mediación comunitaria y los procesos de concertación como mecanismos alternativos para la atención y resolución pacífica de conflictos vecinales, fortaleciendo la cohesión social y la convivencia armónica. (Ref. SD. No. 08, 24-VII-25)	Implementación de mesas de mediación y conciliación comunitaria.	Facilitar mecanismos alternativos de solución de conflictos para mejorar la convivencia vecinal mediante procesos de mediación comunitaria.	241 convenios conciliatorios	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Atención y canalización de conflictos vecinales mediante mecanismos de mediación comunitaria.	Favorecer la resolución pacífica de conflictos vecinales a través del diálogo y la concertación comunitaria.	143 atenciones registradas por conflictos vecinales	Secretaría de Gobierno, 2025
	Coordinación de acciones de concertación y mediación comunitaria en colonias urbanas.	Fortalecer la cohesión social a través del diálogo comunitario para prevenir y resolver conflictos en entornos urbanos.	787 acciones de concertación	Secretaría de Gobierno, 2025
	Coordinación de acciones de concertación y mediación comunitaria en comunidades rurales.	Fortalecer la convivencia armónica mediante procesos de concertación y resolución pacífica de conflictos en comunidades rurales.	700 acciones de concertación en comunidades	Secretaría de Gobierno, 2025
	Instalación de mesas de trabajo para la atención y seguimiento de conflictos vecinales.	Establecer espacios institucionales de diálogo y concertación para la atención de conflictos comunitarios.	955 mesas de trabajo instaladas para atención a conflictos	Secretaría de Gobierno, 2025
	Intervención en manifestaciones y eventos públicos para la atención y canalización de demandas ciudadanas.	Atender de manera oportuna y pacífica las expresiones ciudadanas en el espacio público.	445 intervenciones en manifestaciones y eventos públicos para la atención y canalización de demandas ciudadanas.	Secretaría de Gobierno, 2025
	Implementación de jornadas de trabajo comunitario en colonias y comunidades.	Fomentar la reparación simbólica del daño y la cultura de la legalidad mediante acciones comunitarias.	679 sanciones impuestas de trabajo comunitario	Secretaría de Gobierno, 2025
3.1.4.4 Desarrollar programas de reintegración social para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad que hayan incurrido en faltas administrativas.	Diseño e implementación de programas de acompañamiento y orientación para la reinserción social de personas en situación de vulnerabilidad.	Promover la reintegración social de jóvenes y personas vulnerables mediante acciones formativas y comunitarias que prevengan la reincidencia en conductas antisociales.	617 personas que concluyen procesos de reintegración	Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 2025
	Canalización de jóvenes infractores o personas con adicciones a programas de apoyo institucional.	Impulsar la reintegración social y prevenir la reincidencia a través del acompañamiento interinstitucional.	8 personas canalizadas a programas de reintegración social o tratamiento.	Secretaría de Gobierno, 2025
3.1.5.1 Fortalecer los vínculos familiares mediante la promoción de valores, la orientación integral para la vida en pareja y el acompañamiento institucional, a través de la implementación de talleres prematrimoniales, campañas de sensibilización y la celebración de matrimonios colectivos que brinden certeza jurídica y fomenten la estabilidad del núcleo familiar. (Ref. SD. No. 06, 24-VII-25)	Organización de campañas para la celebración de matrimonios colectivos y talleres de preparación	Promover la consolidación del núcleo familiar a través de eventos institucionales que brindan certeza jurídica y fomenten valores	303 parejas que contrajeron matrimonio mediante la modalidad de matrimonios colectivos	Secretaría de Gobierno, 2025
		18 talleres realizados en coordinación con juzgados familiares		
		82 sesiones prematrimoniales		

3.2 Una mejor sociedad para todas las personas

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
3.2.1.1 Procurar el desarrollo armónico e integral de las juventudes en un marco de inclusión y equidad de oportunidades políticas, sociales, económicas y culturales.	Gestión y promoción de actividades artísticas y culturales juveniles.	Impulsar la participación juvenil en espacios culturales y expresiones artísticas.	313 impactados de actividades artísticas y culturales juveniles y en gestión y promoción de espacios para el reconocimiento de juventudes destacadas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Implementar campañas y sesiones informativas sobre adicciones en escuelas y comunidades.	Promover entornos saludables para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas entre juventudes.	7,298 jóvenes beneficiados con acciones preventivas contra adicciones	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
	Operación de la Escuela de Iniciación Artística asociada al INBAL.	Fortalecer el acceso de la juventud a la formación artística profesional.	108 inscritos en la Escuela de Iniciación Artística	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.2.1.2 Desarrollar campañas de concientización que informen y eduquen a la comunidad sobre los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.	Desarrollo de campañas mediante talleres de desarrollo humano y programas educativos.	Promover el conocimiento y respeto de los derechos de NNA en la comunidad.	4,381 participantes en talleres de desarrollo humano	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Realización de talleres y campañas educativas desde el programa "Jóvenes con Sentido".	Promover el respeto y conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la comunidad.	376 jóvenes impactados	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.2.1.4 Impulsar políticas públicas con enfoque de género para reducir brechas de desigualdad	Ejecución del Programa Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y del acceso a las Mujeres para una vida libre de Violencia	Reducir brechas de desigualdad mediante políticas públicas con perspectiva de género	150 capacitaciones realizadas	Secretaría de la Mujer, 2025
3.2.1.5 Diseñar y aplicar protocolos de atención y prevención de la violencia de género en espacios públicos, educativos y laborales.	Campañas permanentes de sensibilización sobre prevención del acoso y violencia de género	Fomentar una cultura de respeto e igualdad a través de campañas permanentes de prevención	5,619 usuarias atendidas en psicología, asesoría jurídica y trabajo social.	Secretaría de la Mujer, 2025
3.2.1.6 Desarrollar campañas de sensibilización para la prevención del acoso y la violencia de género en todos los ámbitos.	Talleres de sensibilización dirigidos a personal servidor público sobre prevención de violencia de género	Fortalecer capacidades institucionales para prevenir y atender la violencia de género en espacios públicos	222 talleres realizados	Secretaría de la Mujer, 2025
	Campañas permanentes de sensibilización sobre prevención del acoso y violencia de género	Fomentar una cultura de respeto e igualdad a través de campañas permanentes de prevención	5 campañas permanentes vigentes	Secretaría de la Mujer, 2025
3.2.1.7 Fomentar la sensibilización sobre derechos y necesidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.	Aplicar pruebas de valoración basadas en diagnóstico médico para diseñar terapias de rehabilitación	Fortalecer la inclusión social mediante atención temprana y personalizada a personas con discapacidad	172 personas beneficiadas	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.2.1.8 Proporcionar ayudas técnicas como sillas de ruedas, prótesis y audífonos a personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar y entregar aparatos funcionales a personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad.	Reducir las barreras físicas y sensoriales que enfrentan personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad.	277 apoyos técnicos otorgados	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025

3.3 Una mejor sociedad con estilos de vida saludables

3.2.1.9 Disminuir las brechas de desigualdad y atender las carencias sociales en colonias y comunidades vulnerables, a través de obras de infraestructura social básica que respondan a las necesidades prioritarias de servicios públicos y mejoren las condiciones de vida de la población. (Ref. SD. No. 02, 21-V-25)	Construcción y ampliación de redes de agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público	Disminuir la desigualdad mediante el acceso a infraestructura básica en comunidades vulnerables	1,433 viviendas con nuevos servicios básicos, obras de ampliación de redes de agua potable y obras de ampliación de redes de drenaje	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
3.2.1.10 Otorgar apoyos directos a personas, con especial atención a grupos prioritarios, para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos sociales en materia de educación, salud, vivienda, alimentación, cultura y deporte. (Ref. SD. No. 09, 25-VII-25)	Implementar el programa "Becas del Bien Común" dirigido a niñas y niños en nivel primaria y con discapacidad.	Contribuir al ejercicio del derecho a la educación y la inclusión social.	10,000 becas entregadas	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
	Distribuir apoyos alimentarios en especie a población con carencia alimentaria	Contribuir a la seguridad alimentaria de personas en situación de vulnerabilidad	7,003 apoyos alimentarios entregados	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
	Implementar jornadas de acceso a productos de la canasta básica, perecederos y lácteos a bajo costo, así como otorgar apoyos en especie para el mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de las familias sanjuanenses.	Contribuir al bienestar social y a la economía familiar mediante la distribución accesible de productos alimenticios y el otorgamiento de apoyos en especie para el mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de las familias sanjuanenses.	20,307 personas beneficiadas	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
	Apoyo en traslados por actividades médicas, educativas, culturales o laborales a la ciudadanía	Apoyar el traslado eficiente de ciudadanos y personal para garantizar el cumplimiento de funciones y acceso a servicios.	711 traslados realizados	Secretaría de Administración, 2025
	Otorgar apoyos directos en especie, servicios o monetarios para facilitar el acceso a derechos sociales como salud, educación, cultura, vivienda y alimentación.	Contribuir al ejercicio efectivo de los derechos sociales mediante acciones focalizadas que mejoren las condiciones de bienestar de personas con necesidades específicas.	378 apoyos otorgados	Secretaría Particular, 2025

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
3.3.1.1 Promover la práctica deportiva y la activación física en la población, implementando acciones de esparcimiento y difusión de estilos de vida saludables.	Organización de ligas municipales, clases de natación y actividades comunitarias.	Mejorar la salud física y emocional de la población mediante la práctica deportiva regular.	36,992 participantes en las ligas municipales	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.3.1.2 Crear y rehabilitar espacios deportivos accesibles y seguros en colonias y comunidades.	Mantenimiento de parques	Mantener en condiciones óptimas los espacios deportivos y recreativos para fomentar la actividad física y la convivencia social.	458 solicitudes de mantenimientos de parques atendidas	Secretaría de Administración, 2025
	Mantenimiento de espacios deportivos	Mantener en condiciones óptimas los espacios deportivos y recreativos para fomentar la actividad física y la convivencia social.	2,457 actividades de mantenimiento en los espacios deportivos	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Construcción y rehabilitación de espacios deportivos para la activación física comunitaria	Promover hábitos saludables mediante espacios adecuados para el deporte y la recreación	2 espacios deportivos rehabilitados o construidos	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2025
3.3.1.3 Incentivar el deporte adaptado para personas con discapacidad, promoviendo la participación en competencias locales y nacionales.	Fortalecimiento de ligas municipales y clases inclusivas como medio de integración y esparcimiento.	Promover la inclusión mediante el acceso equitativo al deporte para personas con discapacidad.	34 actividades deportivas adaptadas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Gestión de apoyos y realización de eventos clasificatorios para atletas con discapacidad.	Impulsar el desarrollo competitivo del deporte adaptado en el ámbito municipal.	223 atletas con discapacidad participantes en competencias	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.3.2.1 Implementar acciones de prevención de enfermedades y padecimientos que afectan el bienestar físico y emocional de las y los sanjuanenses.	Implementación de la Feria de Salud Itinerante 'Cuidando de Ti'	Fomentar el autocuidado y la prevención de enfermedades a través de la promoción de estilos de vida y entornos saludables en la sociedad	1,331 personas beneficiadas por la Feria de Salud Itinerante y personas capacitadas en toma de signos vitales	Coordinación de Salud Integral, 2025
			100 ferias y capacitaciones realizadas	
			10,905 insumos, servicios y/o asesorías otorgadas	
	Atención psicológica gratuita a jóvenes mediante el programa "Claramente".	Fortalecer la salud psicoemocional juvenil mediante atención profesional accesible.	87 jóvenes atendidos mediante el programa "Claramente" y canalizados a instituciones	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Ofertar servicios médicos gratuitos como consulta general, medicamentos básicos, a través del Programa "Salud Comunitaria, Legado de Bien Común"	Promover el acceso gratuito a servicios preventivos y de salud comunitaria.	561 consultas gratuitas realizadas	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
	Establecimiento de convenios con instituciones de salud para atención física y emocional de mujeres	Mejorar el bienestar físico y emocional de las mujeres mediante convenios de atención en salud	1,377 medicamentos gratuitos de control con prescripción a personas en situación prioritaria.	Secretaría de Desarrollo Social, 2025
			864 usuarias que solicitan un servicio gestionado a través de convenio	Secretaría de la Mujer, 2025

3.3.2.2 Trasladar de manera itinerante servicios de salud a colonias y comunidades del municipio.	Realizar jornadas con servicios de salud como audiometrías, optometría, análisis clínicos, quiropráctico, nutriología etc.	Ampliar el acceso a diagnósticos y servicios especializados con enfoque preventivo.	31 comunidades beneficiadas	Secretaría de la Mujer, 2025
	Realización de campañas itinerantes de servicios de salud en colonias y comunidades vulnerables mediante campañas itinerantes	Acerca servicios de salud a mujeres de comunidades vulnerables mediante campañas itinerantes	27 campañas de salud itinerantes realizadas 2,043 usuarias beneficiadas	
3.3.2.3 Garantizar el acceso a productos alimentarios en frío y despensas a niños bajos en peso, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, y personas con discapacidad.	Brindar complementos alimentarios a mujeres embarazadas, mil días de vida, niñas y niños bajos en peso y personas con discapacidad	Mejorar el estado nutricional de grupos prioritarios con riesgo alimentario	4,743 complementos alimentarios otorgados	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.3.2.4 Diseñar estrategias de prevención, tratamiento, intervención y canalización en materia de salud mental y adicciones.	Talleres de tanatología	Fomentar la resiliencia comunitaria mediante el acompañamiento emocional en procesos de duelo o pérdida, ya sea por fallecimientos o rupturas significativas.	36 talleres de tanatología realizados	Secretaría de Gobierno, 2025
	Realización de talleres psicoeducativos y eventos comunitarios enfocados en salud mental, emocional y sexual.	Sensibilizar y prevenir riesgos psicoemocionales entre jóvenes mediante acciones formativas y canalización especializada.	3,804 jóvenes beneficiados talleres sobre manejo emocional, autocuidado y desarrollo personal	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Implementar programas de canalización, acompañamiento psicológico y tratamiento en salud mental	Fortalecer la atención psicoemocional de la población para prevenir crisis y adicciones.	16 canalizaciones efectivas y acompañamiento psicológico y tratamiento en salud mental	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.3.2.5 Implementar procedimientos de contención y prevención que garanticen la reducción de daños mayores referentes al bienestar psicoemocional de las y los jóvenes del municipio.	Realizar sesiones grupales de contención emocional y autocuidado con juventudes	Dotar a las y los jóvenes de herramientas para su bienestar emocional y prevención de riesgos	2,769 participantes en sesiones de contención emocional y autocuidado con juventudes.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.3.2.6 Promover la psicoeducación y las herramientas para la autogestión emocional en la población joven, erradicando el estigma alrededor del cuidado de la salud mental	Realizar pláticas y talleres sobre psicoeducación y prevención de consumo de sustancias	Fomentar en jóvenes habilidades de autogestión emocional y hábitos saludables	13,034 personas beneficiadas en actividades de prevención, pláticas y talleres.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
	Brindar servicio integral de guardería y preescolar desde edad lactante hasta seis años	Promover el desarrollo integral en la primera infancia mediante cuidado y estimulación temprana	44 niñas y niños inscritos en el servicio de guardería	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
	Implementar acciones de protección integral, orientación legal y restitución de derechos para niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y violencia familiar.	Garantizar la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante atención oportuna, multidisciplinaria y con enfoque de derechos humanos.	1,075 casos atendidos con medidas de restitución y protección de derechos para niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y violencia familiar	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.3.2.7 Diseñar un protocolo permanente para la revisión, reconocimiento, ratificación y visto bueno para establecimientos residenciales de tratamiento de adicciones.	Inspección y verificación de establecimientos residenciales de tratamiento de adicciones	Supervisar el cumplimiento normativo de los centros residenciales de tratamiento de adicciones conforme al Programa "Un San Juan Seguro".	21 establecimientos residenciales de tratamiento de adicciones verificados	Secretaría de Gobierno, 2025

3.4 Una mejor sociedad con derecho a la cultura y a la recreación

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIÓN	OBJETIVO	IMPACTO	FUENTE
3.4.1.1 Democratizar la oferta cultural promoviendo la participación de toda la comunidad fortaleciendo espacios culturales comunitarios en colonias y comunidades con acceso gratuito a actividades artísticas y educativas.	Implementación del Programa Municipal de Cultura en colonias y comunidades.	Ampliar el acceso a la cultura mediante actividades gratuitas en espacios culturales comunitarios.	1,077 personas impactadas	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.4.1.2 Impulsar programas de formación cultural para niños, jóvenes y adultos mayores.	Difusión de la oferta de talleres culturales, Escuela de Iniciación Artística y actividades de fomento a la lectura.	Promover el acceso a la formación artística y cultural desde edades tempranas hasta la adultez.	7,156 personas inscritas en talleres culturales y artísticos	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
3.4.1.4 Diseñar eventos y talleres con enfoque de accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.	Organizar actividades culturales inclusivas para personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la participación cultural equitativa de personas con discapacidad y adultos mayores.	27 eventos realizados	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, 2025
3.4.1.5 Diseñar e implementar programas especiales que promuevan la preservación, el desarrollo y la difusión de las tradiciones, costumbres, festividades y certámenes populares como elementos de identidad y cohesión comunitaria. (Ref. SD. No. 05, 08-VIII-25)	Realización de actividades artísticas para personas con discapacidad mediante personal capacitado.	Garantizar el acceso a la cultura de grupos prioritarios en condiciones de equidad y respeto.	20 actividades accesibles para personas con discapacidad	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025
	Promoción de la lectura, participación en festividades cívicas - culturales y fortalecimiento de la identidad local.	Preservar y difundir expresiones culturales como medio de cohesión comunitaria e identidad ciudadana.	94 eventos cívico - culturales realizados	Secretaría de Desarrollo Integral y Económico, 2025



PROYECTOS HITO

San Juan del Río enfrenta un contexto regional caracterizado por cambios demográficos acelerados, crecimiento urbano, presiones ambientales y la necesidad de modernizar sus capacidades institucionales. Estas transformaciones representan desafíos de gran magnitud para la planeación del futuro municipal y requieren la construcción de soluciones innovadoras que integren la voz ciudadana, la eficiencia gubernamental y la sostenibilidad territorial.

En este sentido, el Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) establece una visión compartida para el desarrollo del estado, destacando como retos prioritarios:

1. La gobernanza efectiva con instituciones sólidas y transparentes;
2. la construcción de ciudades inteligentes y resilientes; y,
3. y el fortalecimiento del tejido social como base de una sociedad equitativa y cohesionada.

Estos lineamientos son también desafíos inmediatos para el ámbito local, donde San Juan del Río desempeña un papel clave como segundo polo de desarrollo del estado y como nodo estratégico de articulación regional.

Bajo este marco, el Gobierno Municipal ha definido los **Proyectos Hito** como iniciativas estratégicas de alto impacto que articulan tres componentes fundamentales:

Proyecto Hito Innovación Gubernamental: Un gobierno amable y eficiente con las familias sanjuanenses: Transformar la administración pública mediante la digitalización y automatización de procesos, asegurando transparencia, eficiencia y un gobierno amable con las familias.

Proyecto Hito Transformación Urbana: Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades. Rehabilitar y revitalizar colonias y comunida-

des, integrando la infraestructura con el sentido de pertenencia social y promoviendo entornos urbanos funcionales, inclusivos y atractivos.

Proyecto Hito Sociedad Participativa: Una mejor sociedad se construye desde la familia: Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana mediante instrumentos normativos y espacios de colaboración democrática, reconociendo a la familia y la comunidad como núcleos del desarrollo social.

La integración de estos tres pilares permite alinear los objetivos municipales con la visión estatal de largo plazo, asegurando que las acciones inmediatas de gobierno se conviertan en la base para construir un San Juan del Río moderno, incluyente y preparado para los retos del futuro.

Desafíos regionales clave

El futuro de San Juan del Río se enmarca en un contexto regional dinámico que combina crecimiento económico sostenido con presiones sociales, urbanas y ambientales. De acuerdo con el Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), los principales desafíos que deben atenderse para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en los próximos años son los siguientes:

1. Crecimiento urbano acelerado y desigual

El proceso de expansión urbana de San Juan del Río plantea riesgos de fragmentación territorial, déficit de infraestructura y servicios públicos insuficientes. La demanda de vivienda y movilidad incrementa la presión sobre el suelo, los recursos hídricos y los equipamientos urbanos. Respuesta municipal: El Proyecto Hito Dos: Rehabilitación Integral de Colonias y Comunidades busca mitigar estos efectos a través de la revitalización de espacios públicos, la mejora de infraestructura básica y la consolidación de un modelo de ciudad más funcional, incluyente y ordenada.

2. Competitividad económica y simplificación administrativa

La región mantiene un perfil industrial y logístico estratégico, pero enfrenta retos en materia de eficiencia administrativa y certeza regulatoria para la inversión. La tramitología excesiva y la falta de interoperabilidad limitan el potencial de atracción de negocios.

Respuesta municipal: El Proyecto Hito Uno: Un Gobierno Amable y Eficiente con las Familias Sanjuanenses promueve la digitalización de trámites y la homologación de criterios administrativos, fortaleciendo la competitividad local y creando condiciones propicias para la actividad económica.

3. Cohesión social y participación ciudadana

El rápido crecimiento poblacional ha generado brechas en la integración comunitaria y en la confianza hacia las instituciones públicas. Existe el desafío de reconstruir el tejido social y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones.

Respuesta municipal: El Proyecto Hito Tres: Una Mejor Sociedad se Construye desde la Familia impulsa la institucionalización de la participación ciudadana mediante instrumentos normativos, sistemas municipales de corresponsabilidad y espacios deliberativos que fortalecen la democracia local.

4. Sustentabilidad ambiental y gestión de recursos

El cambio climático, la presión sobre los acuíferos y la necesidad de un manejo más eficiente de los residuos sólidos representan retos ambientales de gran magnitud. Estos problemas requieren soluciones integrales que vinculen planeación urbana, innovación tecnológica y participación social.

Respuesta municipal: A través de los tres Proyectos Hito, el municipio promueve una estrategia transversal de sustentabilidad: desde la di-

gitalización que reduce cargas administrativas y consumo de papel, hasta la rehabilitación de espacios que mejoran la resiliencia urbana y la par

5. Gobernanza y planeación a largo plazo
El fortalecimiento institucional es clave para responder a los desafíos de la próxima década. La necesidad de articular políticas locales con la visión estatal de largo plazo obliga a construir capacidades técnicas, sistemas de evaluación y mecanismos de transparencia robustos.

Respuesta municipal: Los tres Proyectos Hito se sustentan en el Modelo de Gestión para Resultados, alineando la planeación municipal con los objetivos de largo plazo definidos en Querétaro 2050. Esto garantiza que las acciones locales no sean aisladas, sino parte de una estrategia integral de desarrollo regional.

Figura 3: Desafíos regionales del Plan Estratégico a Largo Plazo: Querétaro 2050 y los Proyectos Hito del Plan Municipal del Desarrollo 2024 - 2027.

DESAFÍO REGIONAL	PROYECTO HITO QUE LO ATIENDE	RESULTADOS ESPERADOS
Crecimiento urbano acelerado y desigual	Proyecto Hito Dos: Rehabilitación Integral de Colonia y Comunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento de infraestructura básica en colonias y comunidades. -Recuperación y reapropiación de espacios públicos. -Consolidación de una ciudad más funcional, incluyente y atractiva.
Competitividad económica y simplificación administrativa	Proyecto Hito Uno: Un Gobierno Amable y Eficiente con las Familias Sanjuanenses	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de tiempos y costos en trámites. -Homologación de requisitos con otros municipios. -Fortalecimiento de la competitividad y atracción de inversión.
Cohesión social y participación ciudadana	Proyecto Hito Tres: Una Mejor Sociedad se Construye desde la Familia	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalización de la participación ciudadana. -Mayor confianza en los procesos de gobierno. -Reconstrucción del tejido social a través de la corresponsabilidad ciudadana.
Sustentabilidad ambiental y gestión de recursos	Transversal en los tres Proyectos Hito	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de cargas administrativas y consumo de recursos mediante digitalización. -Rehabilitación de espacios que fortalezcan la resiliencia urbana. -Participación comunitaria en la protección y cuidado del entorno.
Gobernanza y planeación a largo plazo	Los tres Proyectos Hito integrados bajo el Modelo de Gestión para Resultados	<ul style="list-style-type: none"> -Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con la visión estatal Querétaro 2050. -Creación de sistemas de seguimiento y evaluación institucional. -Consolidación de normatividad institucional en materia de planeación a largo plazo. -Mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Nota: Elaboración propia con información del Plan Estratégico a Largo Plazo: Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021)

Proyecto Hito Innovación Gubernamental: Un gobierno amable y eficiente con las familias sanjuanenses.

Objetivo Estratégico:
Consolidar un gobierno cercano, transparente y eficiente, mediante la digitalización de procesos y el uso de tecnologías innovadoras que faciliten la interacción con la ciudadanía.

El reto de transformar la gestión pública hacia un gobierno amable y eficiente.

El reto de transformar la gestión pública hacia un gobierno digital, amable y eficiente se ha materializado en una estrategia integral que coloca a la tecnología al servicio de la ciudadanía. En San Juan del Río, la innovación gubernamental no se concibe como un conjunto aislado de proyectos, sino como un modelo transversal que busca simplificar trámites, transparentar procesos y acercar los servicios públicos a las familias sanjuanenses.

El Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021) establece como prioridad el fortalecimiento institucional y el gobierno digital, con el objetivo de simplificar trámites, generar confianza y garantizar servicios accesibles para todas las personas.

En San Juan del Río, el desafío consiste en acercar el gobierno a las familias a través de sistemas digitales que hagan más fáciles los trámites, transparenten la información y reduzcan la discrecionalidad administrativa.

Durante este primer año de gobierno, la Dirección de Informática se consolidó como el motor de la innovación tecnológica en el municipio, alineando cada uno de sus proyectos con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027.

Un Mejor Gobierno: Se impulsaron plataformas digitales orientadas a fortalecer la rendición de cuentas y a simplificar los procesos administrativos.

Una Mejor Ciudad: Se desarrollaron sistemas que optimizan la movilidad y permiten un control más eficiente de los recursos municipales.

Una Mejor Sociedad: Se ampliaron los canales digitales de acceso a programas sociales y de salud, lo que ha reducido tiempos de gestión, costos para las familias y barreras en la atención.

La Clave Única Sanjuanense constituye un verdadero hito en la modernización administrativa del municipio, al unificar en un solo mecanismo la identificación ciudadana necesaria para acceder a trámites y servicios. Gracias a este instrumento, se han beneficiado directamente más de 11,200 personas, quienes ahora cuentan con un sistema que garantiza trazabilidad, evita la duplicidad de registros y simplifica de manera significativa la interacción con el gobierno municipal.

El impacto social de la digitalización se refleja en programas como las Becas del Bien Común, que en este periodo beneficiaron a más de diez mil estudiantes desde nivel básico hasta universidad. Gracias al nuevo sistema digital, las familias pudieron registrar solicitudes en línea, adjuntar documentos y dar seguimiento a su trámite, mientras que las áreas validadoras revisaron y autorizaron solicitudes con mayor agilidad y transparencia. Esto permitió que el proceso de asignación se realizara de forma más ordenada y confiable, garantizando igualdad de oportunidades y fortaleciendo la permanencia escolar.

Se puso en marcha la plataforma Consume Local, que funciona como un escaparate digital para pequeños negocios del municipio. Actualmente, más de cuarenta microempresas ya participan en esta herramienta que les permite difundir sus productos y servicios, vincularse con redes sociales y llegar a más consumidores. Esta acción impulsa la transformación digital del comercio, democratiza el acceso a la tecnología y fomenta la economía local.

La modernización se extendió a las instalaciones deportivas con el Sistema de Acuáticas, que digitalizó el registro de alumnos, instructores y servicios en los centros acuáticos municipales. Al día de hoy, 331 alumnos ya utilizan esta plataforma, lo que representa una reducción significativa en los tiempos de inscripción y un mejor control administrativo.

A través del Servicio Médico Digital, conocido como Sistema Pandora, se integró en una sola plataforma la atención a más de 3,700 personas servidoras públicas y sus familias. Con ello, se logró un control electrónico del historial clínico y un acceso más ágil y eficiente a los servicios médicos internos, lo que se traduce en mejores condiciones de atención y seguimiento.

La gestión interna del Ayuntamiento también se transformó con la creación del Sistema Integral de Adquisiciones Municipales, que digitalizó de principio a fin el ciclo de compras y contrataciones públicas. La plataforma opera con siete módulos especializados que controlan desde la planeación financiera hasta la gestión de proveedores, eliminando en un 90% los procesos manuales y reduciendo significativamente los tiempos de gestión. Esto representa un avance hacia un modelo de gobierno abierto, transparente y competitivo.

La eficiencia administrativa también alcanzó la gestión de la flotilla oficial con el Sistema de Control Vehicular, que registró 945 ingresos de los 318 vehículos municipales entre enero y septiembre de 2025. Este sistema permite llevar trazabilidad sobre refacciones, consumibles y mantenimiento preventivo, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo el tiempo de inactividad de las unidades.

Por otra parte, la incorporación de la Firma Electrónica Avanzada, a través de un convenio con la Secretaría de Finanzas del Estado, marcó un paso decisivo hacia la interoperabilidad digital, lo que asegura la validez jurídica de los trámites electrónicos y facilita la interacción entre las dependencias municipales.

La innovación gubernamental deja de ser un discurso para convertirse en una realidad palpable

en trámites más rápidos, servicios más confiables y un gobierno más accesible y amable con las familias sanjuanenses.

Este Proyecto Hito representa una transformación estructural de la gestión municipal: los trámites se simplifican, la información se vuelve más accesible y la ciudadanía percibe un gobierno cercano, confiable y eficiente, preparado para los retos de la era digital.

Indicadores de seguimiento

El seguimiento al Proyecto Hito Innovación Gubernamental: Un gobierno amable y eficiente con las familias sanjuanenses se estructura mediante indicadores estratégicos que permiten evaluar el grado de digitalización de trámites y servicios, la eficiencia en los procesos administrativos, la trazabilidad de la información pública y la adopción de herramientas tecnológicas por parte de la ciudadanía y de las dependencias municipales. Estos indicadores no solo miden la modernización institucional, sino también la manera en que la innovación tecnológica se traduce en beneficios concretos para las familias, en servicios más accesibles y en un gobierno más transparente y confiable.

Figura 4: Indicadores de seguimiento “Proyecto Hito Innovación Gubernamental: Un gobierno amable y eficiente con las familias sanjuanenses”.

INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	LÍNEA BASE A AGOSTO 2025	META 2026	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Número de personas registrados en la Clave Única Sanjuanense	Total de ciudadanos registrados en la plataforma	Trimestral	11,215 registros	≥ 25,000 registros	Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática
Porcentaje de personas beneficiadas mediante la gestión digital de programas sociales en relación con la meta programada.	(Total de personas beneficiadas por programas sociales gestionados digitalmente / Meta programada) x 100	Trimestral	10,000 personas beneficiadas	≥ 15,000 personas	Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática
Porcentaje de trámites disponibles en línea respecto al total de trámites	(Total de trámites disponibles en línea / Total de trámites) x 100	Trimestral	0%	45%	Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática
Número de familias beneficiadas con el Sistema Médico Pandora	Total de usuarios registrados	Trimestral	0 personas	≥ 5,000 personas	Informe trimestral del Sistema Médico Pandora/ Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática
Porcentaje de vehículos oficiales con registro digital activo	(Total de vehículos registrados en el sistema / Total de parque vehicular) x 100	Trimestral	100%	100%	Informe trimestral del Sistema de Control Vehicular/ Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática
Porcentaje de funcionarios públicos capacitados en uso de firma electrónica respecto a la meta programada	(Total de funcionarios con capacitación acreditada / Meta programada) x 100	Trimestral	0%	100%	Listas de asistencia/ Informe trimestral de la Dirección de Informática	Dirección de Informática

Nota: Elaboración propia.

Proyecto Hito Transformación Urbana: Rehabilitación Integral de Colonia, Calles y Comunidades.

Objetivo Estratégico:

Diseñar un modelo integral de transformación urbana y comunitaria, centrado en el mejoramiento de infraestructura pública y la recuperación de espacios urbanos.

El reto de repensar una ciudad funcional y digna para las personas.

El reto de repensar una ciudad más digna y funcional se aborda desde una visión que combina infraestructura con identidad comunitaria. San Juan del Río crece con rapidez y, con ello, se intensifican los problemas de movilidad, deterioro de espacios y desigualdad urbana. Este proyecto responde con acciones que no solo buscan mejorar calles y plazas, sino también devolverles a los espacios públicos su valor como lugares de encuentro y cohesión social.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), uno de los desafíos prioritarios del estado es la construcción de ciudades resilientes, ordenadas y sostenibles, donde la recuperación de espacios y la movilidad segura sean ejes centrales.

Este proyecto busca no solo rehabilitar infraestructura, sino también revalorizar la identidad comunitaria y fomentar la reapropiación ciudadana de los espacios públicos.

Rehabilitación de la calle 5 de Mayo

Un caso emblemático es la rehabilitación de la calle 5 de Mayo, uno de los tramos más transitados del centro histórico por albergar la terminal de autobuses urbanos. Antes de la intervención, esta vialidad presentaba banquetas deterioradas, mobiliario en mal estado y frecuentes cueillos de botella vehiculares.

Con una inversión de 4 millones 201 mil 463 pesos y 80 centavos, la obra transformó por completo la dinámica del lugar: se incorporó un carril prioritario para el transporte público que mejoró el flujo de autobuses, se ampliaron y rehabilitaron 1,205 m² de banquetas haciéndolas más accesibles y seguras, se instalaron jardineras e iluminación, y se renovó el mobiliario urbano con bancas, botes de basura y paraderos techados.

Además, se eliminaron cajones de estacionamiento que dificultaban la circulación y se construyó una bahía exclusiva para carga y descarga, lo que permitió mayor orden en la vialidad. En materia de servicios, se renovaron 45 tomas domiciliarias de media pulgada y se reubicaron medidores, garantizando mayor eficiencia y sostenibilidad en la red de agua potable.

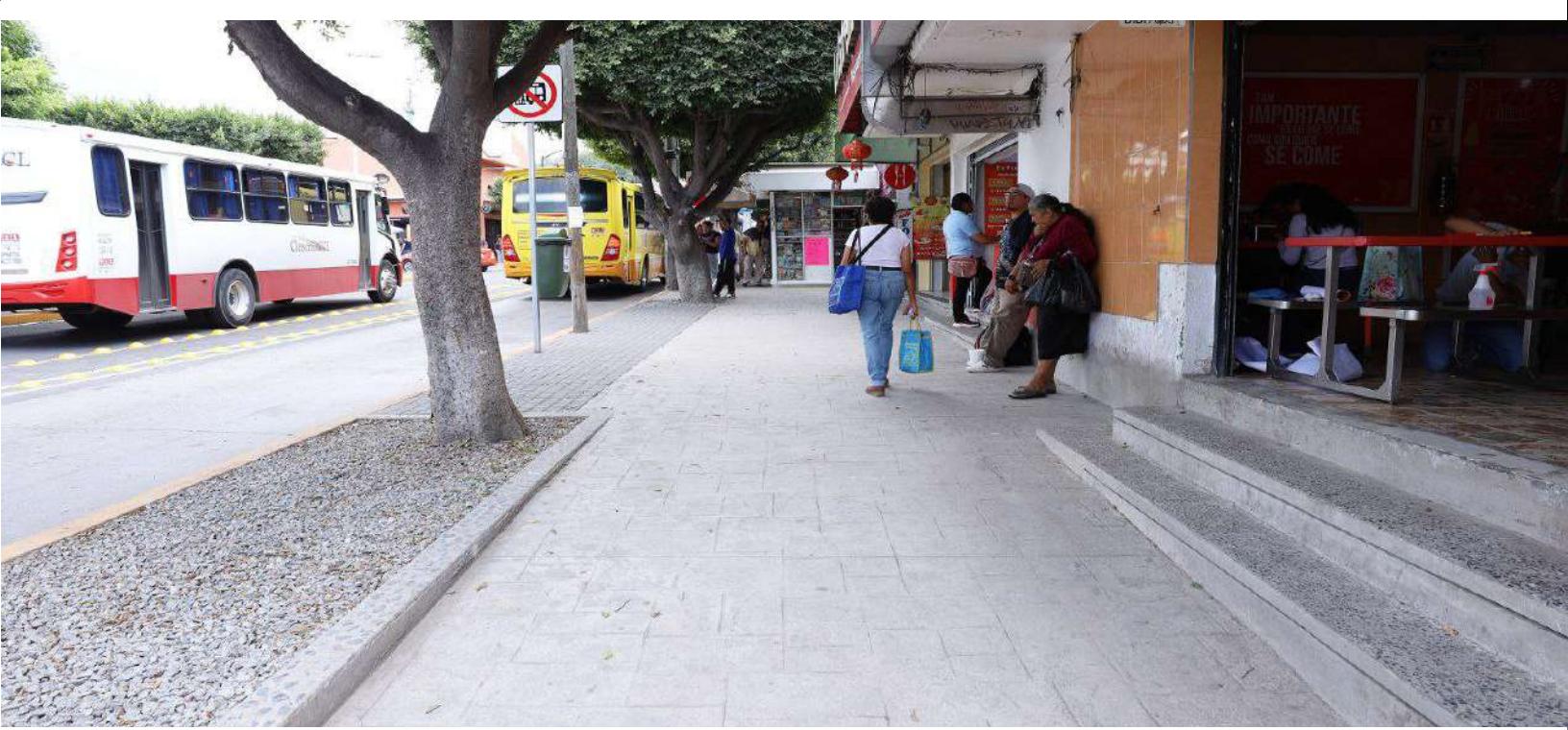


Las principales acciones fueron:

- Carril prioritario para el transporte público, que mejora la movilidad de los autobuses urbanos y reduce cueillos de botella.
- Mobiliario urbano renovado: bancas, botes de basura y paraderos techados para el transporte público.
- Rehabilitación integral de banquetas: más amplias y accesibles, con mobiliario urbano, jardineras e iluminación.
- Renovación de 45 tomas domiciliarias de ½ pulgada, además de la reubicación de medidores que se encontraban dentro de los predios, garantizando un servicio más eficiente y sostenible.
- Eliminación de cajones de estacionamiento para ampliar vialidad y dar mejor giro a autobuses.
- Construcción de bahía exclusiva para carga y descarga.

La transformación se acompañó de intervenciones complementarias de carácter social y cultural, como la pintura de fachadas gestionada por la Secretaría de Desarrollo Social, la elaboración de un mural comunitario coordinado por la Dirección de Juventud, la rehabilitación de accesos al mercado por la Secretaría de Obras Públicas y la plantación de árboles nativos impulsada por la Dirección de Ecología. De esta manera, la calle 5 de Mayo se convirtió en un ejemplo de movilidad sostenible, priorizando al peatón y al transporte público por encima del vehículo privado, y generando al mismo tiempo un corredor urbano más accesible, seguro y atractivo.

Este proyecto se diseñó con enfoque de movilidad sostenible, priorizando peatones y transporte público sobre el vehículo privado.



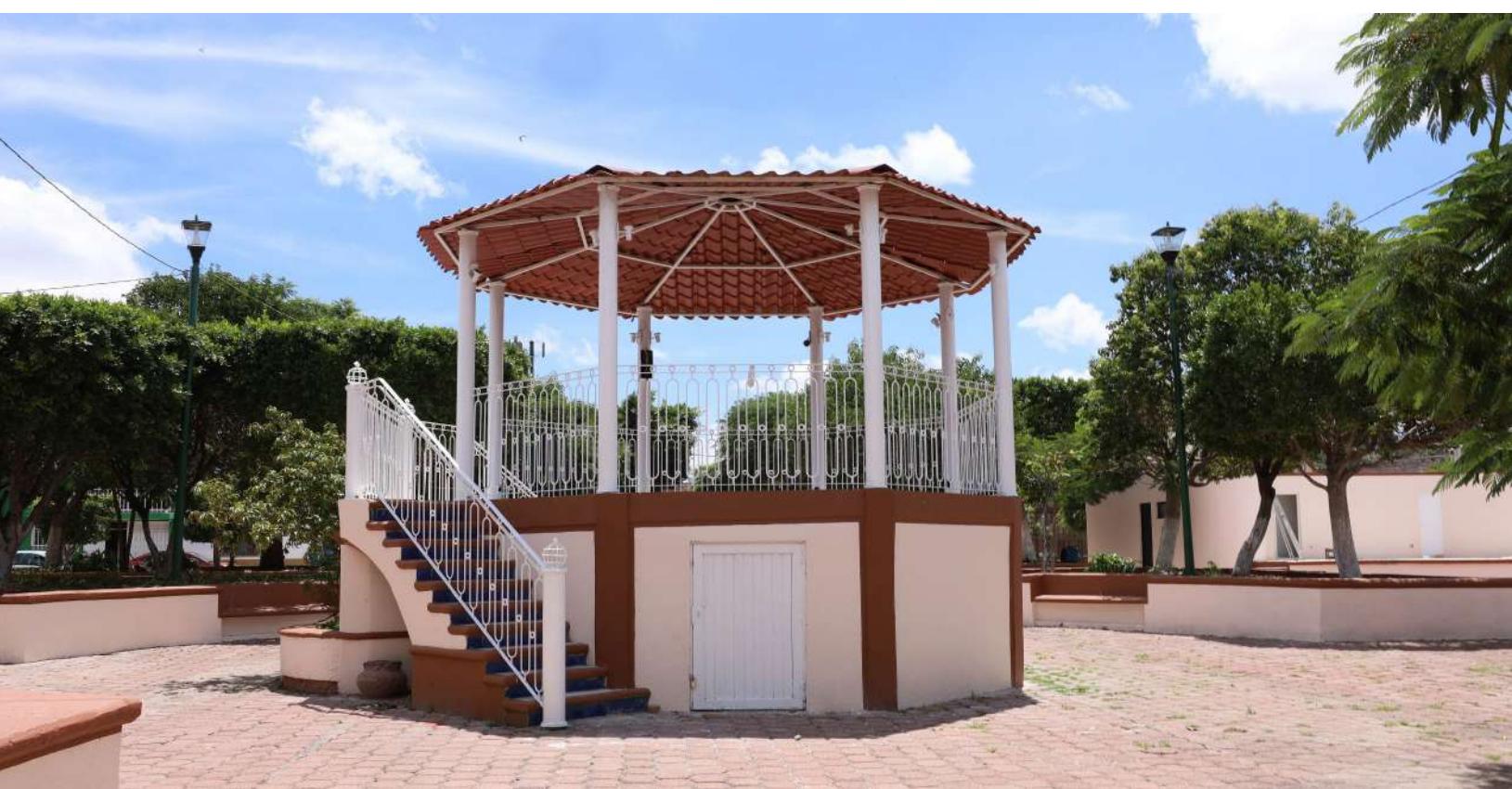
Rehabilitación de la Plaza de San Isidro y calles aledañas

Otro frente de acción ha sido la rehabilitación de la Plaza de San Isidro y de sus calles aledañas, un barrio histórico de gran valor cultural para el municipio. Con el objetivo de preservar sus tradiciones y reforzar el sentido de pertenencia, se realizó una inversión de 4.1 millones de pesos en pavimentos, banquetas y señalización en torno a la Plaza 15 de Mayo.

El proyecto incluyó la construcción de una glorieta de acceso que simboliza la entrada al barrio y la significación de la plaza con el apoyo del sector privado, específicamente Grupo OXXO, que aportó insumos para la rehabilitación de jardinerías, el kiosco, el foro y la sustitución del adoquino, además de la instalación de bancas y la mejora de los aplanados.

A estas acciones se sumaron la sustitución de tomas y medidores de agua a cargo de la JAPAM, programas de apoyo en especie para la pintura de fachadas en colores autorizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la creación de un mural comunitario con participación vecinal coordinado por la Dirección de Juventud y la plantación de especies nativas por parte de la Dirección de Ecología.

Actualmente, la obra en San Isidro presenta un avance del 38% al corte del 22 de agosto, mientras que la rehabilitación de la plaza concluyó el 30 de agosto. Este conjunto de intervenciones confirma que la Transformación Urbana en San Juan del Río no se limita a la infraestructura, sino que incorpora la cultura, la historia y la identidad comunitaria como parte fundamental de la planeación urbana.





Indicadores de seguimiento

El seguimiento al Proyecto Hito Transformación Urbana: Rehabilitación integral de colonias, calles y comunidades se organiza a través de indicadores que registran el avance físico-financiero de las obras, la superficie de infraestructura recuperada, la cobertura de servicios básicos y el grado de apropiación ciudadana de los espacios rehabilitados. Estos indicadores permiten evaluar no solo la magnitud de las intervenciones urbanas, sino también su impacto en la movilidad, la seguridad peatonal, la revalorización del entorno y la construcción de una ciudad más funcional, digna e incluyente.

Figura 5: Indicadores de seguimiento “Proyecto Hito Transformación Urbana: Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades”.

INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	LÍNEA BASE A AGOSTO 2025	META 2026	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Número de espacios intervenidos a través del Programa de Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades	Total de intervenciones concluidas en colonias, calles y comunidades a través del Programa de Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades	Trimestral	2 intervenciones	≥ 5 intervenciones	Informe trimestral de la Coordinación Técnica de Obras Públicas	Coordinación Técnica de Obras Públicas
Superficie de banquetas rehabilitadas a través del Programa de Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades	(Total de m ² de banquetas rehabilitadas / Meta programada) x 100	Trimestral	(1,205 m ² rehabilitados / 2,275 m ² programados) x 100 = 52.95% cumplimiento	≥ 90% cumplimiento	Informe trimestral de la Coordinación Técnica de Obras Públicas	Coordinación Técnica de Obras Públicas
Espacios públicos con proyectos de revalorización comunitaria a través del Programa de Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades	Total de espacios intervenidos con murales, arte urbano o identidad local	Trimestral	2 espacios	≥ 10 espacios	Informe trimestral de la Coordinación Técnica de Obras Públicas/ Informe trimestral de la Dirección de Juventud	Coordinación Técnica de Obras Públicas/ Dirección de Juventud
Árboles y especies nativas plantadas en espacios públicos a través del Programa de Rehabilitación Integral de Colonias, Calles y Comunidades	Total de especies plantadas en intervenciones urbanas	Trimestral	24 especies	≥ 100 especies	Informe trimestral de la Coordinación Técnica de Desarrollo Urbano	Coordinación Técnica de Desarrollo Urbano

Nota: Elaboración propia.

Este proyecto hito se consolida como un modelo de urbanismo incluyente, sostenible y participativo, donde el diseño de los espacios públicos responde a las necesidades reales de las familias sanjuanenses y proyecta un municipio más funcional, digno y atractivo.

Proyecto Hito Sociedad Participativa: Una mejor sociedad se construye desde la familia.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y la cultura democrática en el municipio, colocando a la familia como núcleo central del desarrollo social.

El reto de construir una sociedad participativa desde la familia.

San Juan del Río enfrenta el reto de reconstruir el tejido social en un contexto de crecimiento demográfico acelerado, diversidad cultural y brechas de confianza hacia las instituciones. De acuerdo con el Plan Estratégico de Largo Plazo Querétaro 2050 (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2021), uno de los ejes prioritarios para el estado es el fortalecimiento de la cohesión social y la consolidación de una ciudadanía activa, informada y corresponsable.

Este proyecto reconoce a la familia como núcleo fundamental del desarrollo social y punto de partida para construir comunidades más democráticas, participativas y solidarias. La estrategia municipal busca la articulación de la participación ciudadana mediante marcos normativos, sistemas permanentes y espacios de colaboración que garanticen la incidencia efectiva de la sociedad en las decisiones públicas.

Durante el periodo 2024–2025, el Proyecto Hito Tres: Una mejor sociedad se construye desde la familia ha consolidado bases normativas, institucionales y comunitarias que ya permiten visibilizar resultados tangibles en materia de participación ciudadana y cohesión social. Uno de los avances más significativos fue la aprobación del

Reglamento de Participación Ciudadana de San Juan del Río, el primero en el estado alineado con la nueva Ley de Participación Ciudadana de Querétaro.

Este instrumento normativo representa un parteaguas en la manera de concebir la relación entre ciudadanía y gobierno, pues establece procedimientos claros para el ejercicio de figuras como la Iniciativa Ciudadana, el Cabildo Abierto, los Observatorios Ciudadanos, los Consejos de Participación y las Intervenciones con Gestión Ciudadana. De esta forma, brinda certeza jurídica a la población en el uso de los mecanismos de participación y asegura que la intervención ciudadana deje de ser un ejercicio discrecional para convertirse en un derecho con reglas claras y de aplicación obligatoria.

La aprobación del Reglamento marcó un antes y un después en la vida democrática del municipio, al reconocer la participación ciudadana como un derecho humano que garantiza la intervención democrática, libre y organizada de las personas en los asuntos públicos. En este mismo sentido, se puso en marcha el Buzón Único de Participación Ciudadana, concebido como el principal canal de acceso para que la ciudadanía ejerza sus derechos de manera sencilla, ordenada y trazable. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento, este mecanismo se encuentra disponible de forma permanente en el portal oficial del municipio y constituye el medio institucional para registrar solicitudes, propuestas y manifestaciones de voluntad ciudadana.

El Buzón Único no se limita a recibir peticiones; su diseño incorpora un sistema de registro digital que permite dar seguimiento y generar trazabilidad a cada expediente, además de contar con mecanismos de consulta pública que brindan transparencia al proceso. Gracias a ello, cualquier persona puede conocer en qué etapa se encuentra su propuesta y cuál ha sido el curso que ha seguido dentro de la administración municipal. Con esta innovación, San Juan del Río consolida un modelo de participación ciudadana que no solo fortalece la legitimidad de las decisiones de

gobierno, sino que también promueve la confianza y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones.

Indicadores de seguimiento

El seguimiento al Proyecto Hito Sociedad Participativa: Una mejor sociedad se construye desde la familia se estructura a través de un conjunto de indicadores diseñados conforme a las disposiciones del Reglamento de Participación Ciudadana. Estos indicadores permiten medir no solo la activación de instrumentos, sino también el grado de involucramiento de la ciudadanía, la cobertura territorial alcanzada, la calidad de la respuesta gubernamental y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

Figura 6: Indicadores de seguimiento “Proyecto Hito Sociedad Participativa: Una mejor sociedad se construye desde la familia”.

INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	LÍNEA BASE A AGOSTO 2025	META 2026	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
Número de instrumentos de participación ciudadana activados en el periodo a evaluar	Total de instrumentos o activados en el periodo	Trimestral	0 instrumentos activados	≥ 30 instrumentos activados	Actas de instalación / Informe trimestral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana	Coordinación General del Sistema Municipal de Participación Ciudadana
Número de ciudadanas y ciudadanos capacitados en foros y talleres	Total de ciudadanas y ciudadanos registrados en foros y talleres	Trimestral	0 ciudadanas y ciudadanos capacitados en foros y talleres	≥ 2500 personas capacitadas	Listas de asistencia / Informe trimestral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana	Coordinación General del Sistema Municipal de Participación Ciudadana
Porcentaje de órganos de participación instalados correctamente	(Total de órganos instalados correctamente / Total de órganos) × 100	Trimestral	0%	≥ 100%	Actas de instalación / Informe trimestral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana	Coordinación General del Sistema Municipal de Participación Ciudadana
Acciones comunitarias impulsadas con corresponsabilidad ciudadana	Total de proyectos validados e implementados con participación ciudadana directa	Trimestral	0 proyectos comunitarios impulsados	≥ 30 proyectos comunitarios	Actas de instalación / Informe trimestral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana	Coordinación General del Sistema Municipal de Participación Ciudadana
Nivel de confianza ciudadana en procesos de participación	Encuestas de percepción ciudadana	Trimestral	0 encuestas aplicadas	Aumentar en al menos 15% respecto a línea base	Encuestas aplicadas / Informe trimestral del Sistema Municipal de Participación Ciudadana	Coordinación General del Sistema Municipal de Participación Ciudadana

Nota: Elaboración propia.

Este proyecto hito no solo sienta las bases normativas de la participación ciudadana, sino que transforma la vida cotidiana de las familias, al brindarles herramientas concretas para incidir en las decisiones que moldean su colonia, su comunidad y su municipio.



SAN JUAN DEL RÍO

2024 - 2027

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".